

Gijón



Memoria de sostenibilidad
Informe de gestión 2019



Gijón



Gijón

EMTUSA



INFORME DE GESTIÓN
MEMORIA ECONÓMICA
ANEXOS

2019



Carta del Presidente	7
Junta General	8

INFORME DE GESTIÓN

Introducción.....	12
1 Actividad transporte urbano colectivo	14
1.1. Nuestra oferta	15
1.2. Tarifas	16
1.3. Distribución de viajeros por líneas y servicios	17
1.4. Distribución por perfil de usuario	19
2 Servicios discrecionales.....	25
3 Análisis económico	27
3.1. Ingresos	28
3.2. Gastos	28
3.3. Cuenta de resultados.....	30
4 Recursos humanos	31
4.1. Plantilla	32
4.2. Alta y bajas	33
4.3. Distribución días de alta	34
4.5. Formación	36
4.6. Igualdad	36
5 Recursos materiales.....	37
5.1. Situación de la flota en diciembre 31 diciembre 2019:.....	38
6 Comunicación.....	39
6.1. Relaciones con el cliente	40
6.2. Calidad.....	42
6.3. Redes sociales	42
7 Imagen corporativa.....	43

7.1. Sello asturiano movilidad segura y sostenible.....	44
7.2. Congreso ATUC	44

MEMORIA ECONÓMICA

1. Actividad de la empresa	48
2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales..	48
3. Aplicación de Resultados	50
4. Normas de Registro y Valoración.....	50
5. Inmovilizado material	58
6. Inversiones inmobiliarias	59
7. Inmovilizado intangible.....	59
8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.....	61
9. Instrumentos financieros	61
10. Existencias.....	65
11. Moneda extranjera	66
12. Situación fiscal	66
13. Ingresos y Gastos.....	68
14. Provisiones y contingencias.....	69
15. Información sobre medio ambiente.....	69
16. Retribuciones a largo plazo al personal.....	70
17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio	70
18. Subvenciones, donaciones y legados.....	70
19. Combinaciones de negocios	71

Índice

20. Negocios conjuntos	71
21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.....	71
22. Hechos posteriores al cierre.....	71
23. Operaciones con partes vinculadas	72
24. Otra información	72
25. Información segmentada.....	73
26. Información sobre Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	74
27. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.....	74

AFECTACIÓN DEL COVID-19 A LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE GIJÓN S.A. (EMTUSA)

MEDIDAS ADOPTADAS	77
-------------------------	----

Anexos

Informe de Auditoría	82
Estados contables.....	88



Carta del Presidente

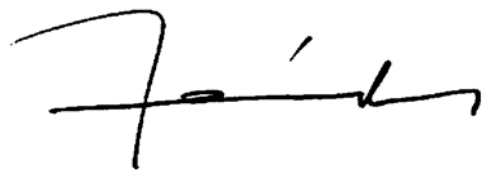
Me complace presentarles la Memoria y el Informe de Gestión de EMTUSA de la actividad desarrollada a lo largo de 2019, ejercicio en el que se inició un nuevo mandato municipal en el que tengo el honor de presidir la Empresa Municipal de Transporte Urbano.

Durante este mandato nos hemos propuesto mejorar la calidad y eficiencia del servicio, para lo cual haremos especial hincapié en el desarrollo de los instrumentos que nos permitan alcanzar esos fines desde una empresa más moderna y sostenible, siempre identificada con nuestros usuarios y usuarias y con capacidad para adaptarnos a sus demandas y sugerencias desde un objetivo básico: favorecer el uso de un servicio clave en el desarrollo de nuestras políticas de movilidad, cada vez más atractivo y comprometido con el cuidado de nuestro entorno y la mejora de la calidad de vida en una ciudad de las características concretas de Gijón.

Abordaremos esa tarea con imaginación y sentido común. Somos muy conscientes de que, como en todas las actuaciones que afectan a un amplio y muy diverso rango de colectivos ciudadanos, la formulación de objetivos implica abordar las decisiones con rigor y profesionalidad, pero también con flexibilidad, dentro de un marco global que evalúe y concilie todas las facetas, ya sean sociales, económicas o de cualquier otra índole.

Esta actitud cobra especial relevancia en el presente contexto, marcado por el impacto de la crisis sociosanitaria del coronavirus COVID-19; un desafío que está poniendo a prueba la capacidad de respuesta de nuestros servicios en circunstancias inéditas y para la que está resultando decisiva la filosofía de gestión que hemos consolidado en ejercicios precedentes.

Por último, solo me queda transmitir la voluntad de la actual Corporación de profundizar en la consecución de los objetivos que nos hemos fijado, incluso en ese nuevo marco. Completaremos el cuatrienio con un ambicioso plan de inversión, que se traducirá entre otros, en la adquisición de vehículos más eficientes y respetuosos con el medio ambiente, y daremos respuesta a los retos que en cada momento permitan garantizar a la ciudadanía un transporte público a la altura de las necesidades de nuestra ciudad.



José Luis Fernández Fernández
Presidente Empresa Municipal de Transportes Urbanos

Junta General

La junta General constituida por el Ayuntamiento en Pleno se reunió en tres ocasiones durante el ejercicio 2019:

30/04/2019

Junta General de carácter ordinario para la aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2018.

04/07/2019

Junta General de carácter extraordinario para tratar los siguientes asuntos:

- Aprobación de modificación de los estatutos con la finalidad de ampliar el número de consejeros de la Sociedad.
- Fijación de dietas a los miembros del Consejo de Administración.
- Designación de nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad con motivo de las Elecciones Locales celebradas el 26 de mayo de 2019.

11/09/2019

Junta General de carácter extraordinario para la sustitución de representante en el Consejo de Administración.

Composición de la Junta General

Alcaldesa-Presidenta:

D^a. Ana González Rodríguez

Concejales:

D. Alberto Ferrao Herrero

D^a Natalia Gonzalez Pelaez

D. Jorge Olmo Ron Prada

D^a. Marina Pineda González

D. José Ramón Tuero del Prado

D^a. María Salomé Díaz Toral

D. José Luis Fernández Fernandez

D^a. Carmen Saras Blanco

D. Santos Tejón Llanea

D^a. Maria Dolores Patón Sabucedo

D. José Carlos Fernandez Sarasola

D. Rubén Perez Carcedo

D^a. Ana Isabel Menéndez Rodríguez

D^a. María Asunción Simal Ordás

D. Jesús Martinez Salvador

D^a. Ana María Braña Rodríguez-Abello

D^a. Ana Montserrat López Moro

D^a. Yolanda González Huergo

D^a. Laura Tuero Sanchez

D^a. Alba González Sanz

D. Alberto Manuel López-Asenjo García

D^a. Angela Pumariega Menéndez

D^a. M^a. Angeles Fernández-Ahúja Garcia

D. Eladio de la Concha Garcia-Mauriño

D^a Laura Hurlé Díaz

D. Manuel Aurelio Martín González

Secretario:

D. Miguel Angel de Diego Díaz

Interventor:

D^a. María Belén Grana Fernández

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de EMTUSA se reunió en siete ocasiones a lo largo de 2019:

06/02/2019

- Aprobación liegos de Condiciones para el Suministro de seis autobuses Euro 6 y de la Red de Recargas y ventas de las tarjetas de transporte.
- Informe sobre la situación actual del proceso judicial con Prepay.
- Informe Previsión de cierre del ejercicio 2018.

11/03/2019

- Formulación de Cuentas anuales del ejercicio 2018.
- Borrador propuesta de nuevos estatutos de la Sociedad.
- Adecuación de los poderes otorgados a la Presidencia y Gerencia a la nueva ley de contratos.
- Informe EMTUSA Horizonte 2022.

02/05/2019

- Adjudicación del suministro de 6 autobuses Euro VI.
- Adjudicación del contrato de establecimiento de una red de recarga y ventas de las tarjetas de transporte.
- Informe de Gerencia.
- Dación de cuenta de la aprobación definitiva de las paradas "anti-acoso".

29/07/2019

- Cese del Secretario del Consejo y nombramiento de nuevo titular de la Secretaría.
- Otorgamiento de poderes a D. José Luis Fernández Fernández y revocación de poderes de D. Esteban Aparicio Bausili.

19/09/2019

- Propuesta de nuevas tarifas y del Reglamento de Aplicación para el año 2020.

30/10/2019

- Propuesta de aprobación de los Presupuesto para el ejercicio 2020.
- Informe de Gerencia.

18/12/2019

- Aprobación de los Pliegos de condiciones para la suscripción del Seguro de Flota de los Autobuses.
- Aprobación de los Pliegos de condiciones para la contratación de la Explotación Publicitaria del espacio exterior de los autobuses.

Composición del Consejo de Administración

Presidente: D. José Luis Fernández Fernández

Consejeros: D^a. Carmen Saras Blanco
 D^a. Marta Menéndez González
 D^a. Hortensia Fernández Vidal
 D. Rubén Pérez Carcedo
 D^a. Ana Isabel Menéndez Rodríguez
 D. Rufino Fernández Alonso
 D^a. María Eugenia Mori Cosio
 D^a. Carlota Cueto-Felgueroso Landeira
 D. Sergio Álvarez Suarez
 D. Isidoro Martínez Feito
 D. Adrián Arias Mieres

Secretaria: D^a. María Dora Alonso Riesgo

Interventora: D^a. Maria Belén Grana Fernández.

Gerencia: D. Juan José Piniella Aranda

Gijón

EMTUSA



Informe de Gestión

Introducción.....	12
1. Actividad transporte urbano colectivo	14
1.1. Nuestra oferta	15
1.2. Tarifas	16
1.3. Distribución de viajeros por líneas y servicios	17
1.4. Distribución por perfil de usuario	19
2. Servicios discrecionales.....	25
3. Análisis económico	27
3.1. Ingresos.....	28
3.2. Gastos	28
3.3. Cuenta de resultados.....	30
4. Recursos humanos	31
4.1. Plantilla	32
4.2. Alta y bajas.....	33
4.3. Distribución días de alta.....	34
4.5. Formación	36
4.6. Igualdad	36
5. Recursos materiales	37
5.1. Situación de la flota en diciembre 31 diciembre 2019:.....	38
6. Comunicación.....	39
6.1. Relaciones con el cliente	40
6.2. Calidad	42
6.3. Redes sociales.....	42
7. Imagen corporativa.....	43
7.1. Sello asturiano movilidad segura y sostenible	44
7.2. Congreso ATUC	44



Introducción

Con prácticamente 19.000.000 de usuarios en 2019 se confirma la tendencia al alza en el uso del transporte urbano en Gijón, incrementando el importe neto de la cifra de negocio en un 1,06% respecto al ejercicio anterior.

Resulta igualmente significativo, los ingresos extraordinarios obtenidos en el ejercicio como consecuencia de la resolución favorable de la reclamación patrimonial por el céntimo sanitario. El importe de la indemnización total alcanzó la suma de 656.789,65 euros.

Con la llamada “experiencia de cliente” como tema central, Gijón acogió los días 3 y 4 de octubre el XXVI Congreso Nacional de Transporte Urbano y Metropolitano. Organizado por Atuc Movilidad Sostenible en colaboración con la Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón, esta cita imprescindible en el ámbito de la movilidad sostenible y el sector del transporte público reunió a más de 300 personas a lo largo de las dos jornadas.



ES ENTUSA
AVTO. XIXON

Gijón EMTUSA

Gijón EMTUSA

375

SCANIA

4455 JSS SP

1

Actividad transporte urbano colectivo

1.1. Nuestra oferta.....	15
1.2. Tarifas.....	16
1.3. Distribución de viajeros por líneas y servicios	17
1.4. Distribución por perfil de usuario.....	19



En 2019 hemos transportando 18.913.049 viajeros, lo que representa un incremento del 1,56% respecto a 2018, confirmándose la tendencia al alza observada en los últimos ejercicios.

Cabe destacar que este crecimiento está basado en la fidelización de nuestros usuarios, pues aquellos que lo usan de forma esporádica y por tanto utilizan el billete ordinario, desciende un 0,21% siendo el incremento de los que utilizan alguna de las tarifas bonificadas del 1,96%

1.1. Nuestra oferta

En términos generales, EMTUSA ofertó durante 2.019 un total de 48.246.305 plazas a través de los 455.514 viajes en los que se emplearon 346.854 horas y se recorrieron 4.885.146 kilómetros, situando la velocidad comercial, un año más, por encima de los 14 km/h.

Los indicadores operativos más destacados respecto a 2.018 han sido:

Indicadores	2.018	2.019	Diferencia	%
Nº líneas:	22,00	22,00	0,00	
diurnas	17,00	17,00	0,00	
nocturnas	5,00	5,00	0,00	
Viajes	456.572,00	455.514,00	-1.058,00	-0,23%
Viajeros	18.622.600,00	18.913.049,00	290.449,00	1,56%
Horas	348.110,40	346.854,22	-1.256,18	-0,36%
Vehículos	25.289,85	25.174,18	-115,67	-0,46%
Kms	4.899.379,52	4.885.146,52	-14.233,00	-0,29%
Plazas ofertadas	48.584.743,00	48.246.305,00	-338.438,00	-0,70%
Billetes vendidos	3.412.814,00	3.405.791,00	-7.023,00	-0,21%
Bonos cancelados	15.209.786,00	15.507.258,00	297.472,00	1,96%
Coefficiente de ocupación	38,33%	39,20%	0,01	2,27%
Tiempo medio por expedición	45,75	45,69	-0,06	-0,13%
Kms/viaje	10,73	10,72	-0,01	-0,06%
Plazas/km	9,92	9,88	-0,04	-0,41%
Plazas/viajero	2,61	2,55	-0,06	-2,22%
Viajeros/viaje	40,79	41,52	0,73	1,80%
Viajeros/km	3,80	3,87	0,07	1,86%
Viajeros/hora	53,50	54,53	1,03	1,93%
Velocidad comercial	14,07	14,08	0,01	0,07%
Días tipo				
Ordinario	250,00	249,00		
Sábado	49,00	50,00	1,00	
Domingo/Festivo	66,00	66,00	0,00	

1.2. Tarifas

Se mantienen las tarifas vigentes desde 2013:

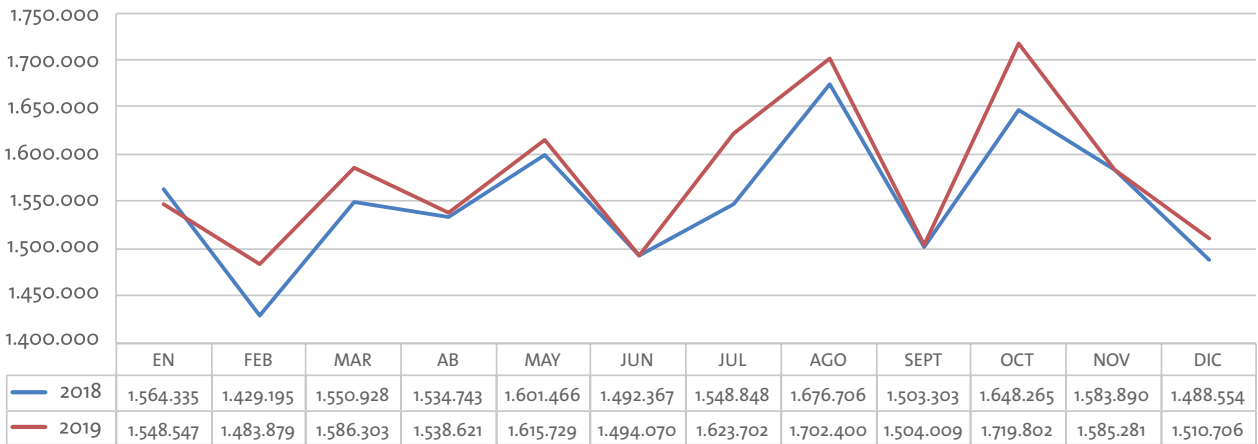
TIPO	PRECIO
BILLETE ORDINARIO	1'25 €
TARJETA BUS	0'82 €
TARJETA MENOR 26	0'70 €
TARJETA MAYOR 65	0'70 €
TARJETA SOCIAL REDUCIDA	0'32 €
TARJETA SOCIAL GRATUITA	0'00 €
ABONO MENSUAL	37'00 €
ABONO MENSUAL MENORES 26	30'50 €
ABONO MENSUAL MAYORES 65	30'50 €
ABONO SEMESTRAL	174'00 €
ABONO ANUAL	290'00 €
TARJETA MENOR 13 (con tarjeta ciudadana)	0'00 €

- Todas las tarjetas tienen derecho a trasbordo entre líneas distintas durante un tiempo de 45 minutos.
- La cancelación múltiple es válida exclusivamente en tarjetas con tarifa bus de 0,82 €/viaje. En ese caso, el último viajero en abandonar el vehículo deberá conservar la tarjeta cancelada.
- El Billete ordinario se adquiere a bordo del autobús.
- El Billete tarjeta bus está disponible en la Tarjeta de Transporte y en la Tarjeta Ciudadana.
- El Billete tarjeta menor 26 es aplicable con Tarjeta Ciudadana.
- El Billete tarjeta mayor 65 es aplicable con Tarjeta Ciudadana.
- El Billete tarjeta reducida es aplicable con Tarjeta Ciudadana.
- El Billete tarjeta gratuita es aplicable sólo con Tarjeta Ciudadana.
- Los Abonos mensuales, semestrales y anuales se cargan sobre Tarjeta Ciudadana.
- La Gratuidad para menores de 13 años es automática al utilizar Tarjeta Ciudadana.

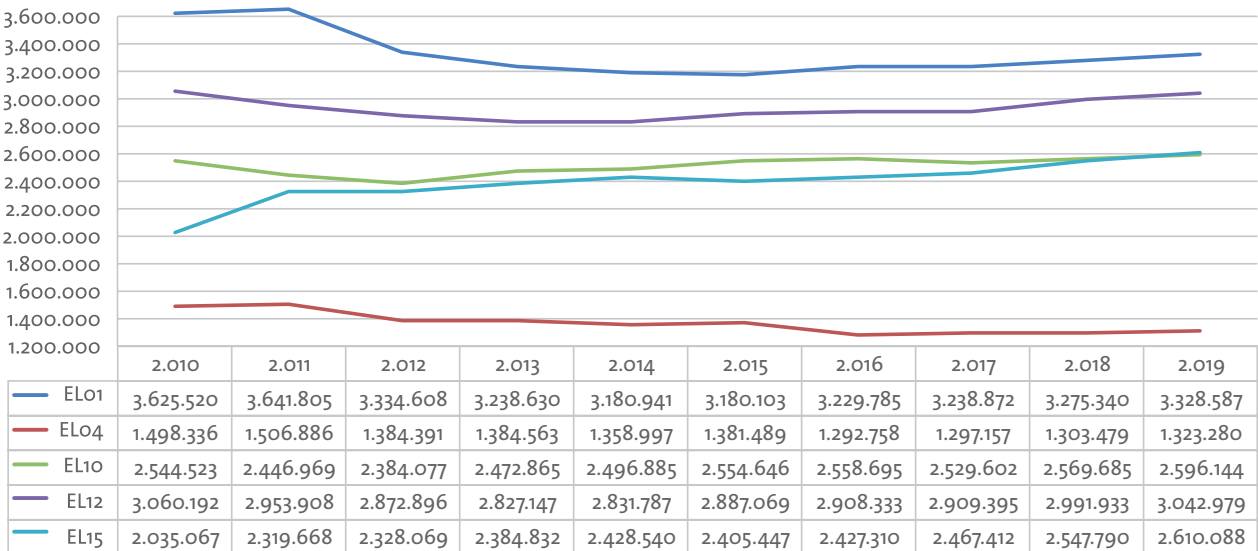


1.3. Distribución de viajeros por líneas y servicios

Durante 2019 hemos continuado con la tendencia al alza en lo que a número de usuarios se refiere. Obviando el efecto de la Semana Santa en los meses de marzo y abril, destaca el incremento producido en los meses de agosto y octubre.

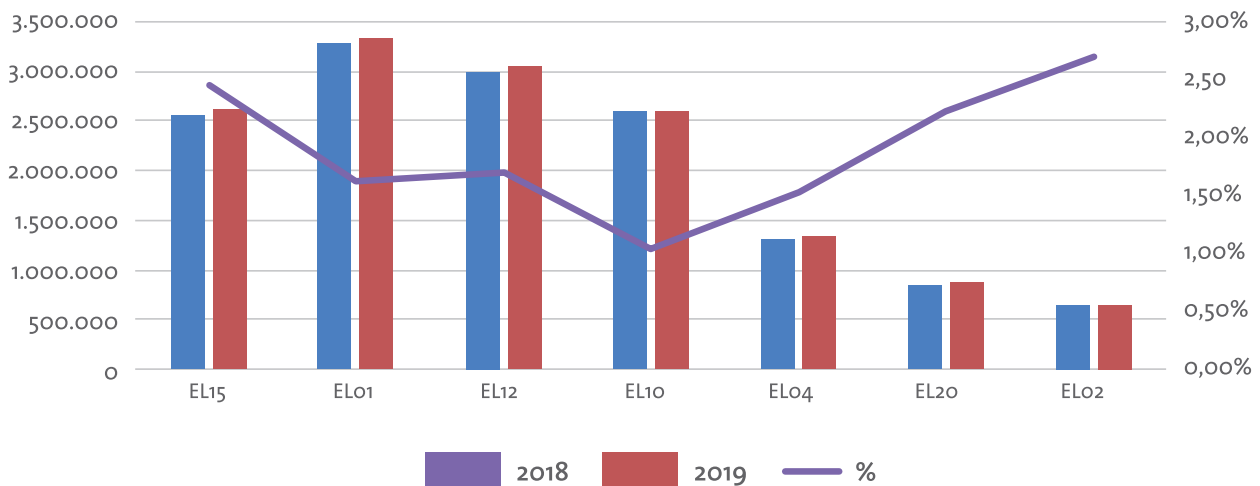


Las líneas más utilizadas siguen siendo la 1, 12, 15 y 10, destacando que en 2019 la L15 supera por primera vez a la L10:



Nº Línea			2.018	2.019	2018 - 2019	%
EL01	Cerillero	H. Cabueñes	3.275.340	3.328.587	53.247	1,63%
EL02	El Corte Inglés	H. Cabueñes	630.307	647.260	16.953	2,69%
EL04	Lauredal	Campus Universitario	1.303.479	1.323.280	19.801	1,52%
EL06	El Musel	P. Porceyo	1.114.691	1.112.366	-2.325	-0,21%
EL10	Pumarín	H. Cabueñes	2.569.685	2.596.144	26.459	1,03%
EL12	Cerillero	Contrueces	2.991.933	3.042.979	51.046	1,71%
EL14	P. Somonte	Infanzón	379.176	386.427	7.251	1,91%
EL15	Nuevo Rocés	H. Cabueñes	2.547.790	2.610.088	62.298	2,45%
EL16	E. Ferrocarril	Vega	753.094	756.160	3.066	0,41%
EL18	Nuevo Gijón	H. Cabueñes	1.235.523	1.237.348	1.825	0,15%
EL20	Montevil	Somió (La Pipa)	838.800	857.461	18.661	2,22%
EL21	H. Jove	Campa Torres	5.692	5.636	-56	-0,98%
EL24	Monteana	La Pedrera/Mareo	379.967	379.427	-540	-0,14%
EL25	Tremañes	Infanzón	332.702	330.393	-2.309	-0,69%
EL26	Gijón	Deva	5.630	5.474	-156	-2,77%
EL28	Humedal	Molinón	37.230	32.913	-4.317	-11,60%
EL30	Humedal	Feria de Muestras	46.854	48.205	1.351	2,88%
EL31	Lanzadera	Feria de Muestras	23.944	46.832	22.888	95,59%
EL34	Humedal - Fatima - Musel		26.637	27.049	412	1,55%
EL35	Lanzadera Nuevo Rocés		5.935	6.559	624	10,51%
EL36	Tremañes	La Calzada	2.268	2.679	411	18,12%
EL40	Servicios Especiales		8.960	21.351	12.391	138,29%
EL41	Búho 1. Cerillero	Pza. Carmen	36.125	35.722	-403	-1,12%
EL42	Búho 2. Rocés/Pumarín	Pza. Carmen	28.957	28.993	36	0,12%
EL43	Búho 3. Contrueces/Llano/Coto	Pza. Carmen	21.130	21.789	659	3,12%
EL44	Búho 4. Vega/Viesques/Arena	Pza. Carmen	20.751	21.927	1.176	5,67%
Totales			18.622.600	18.913.049	290.449	1,56%

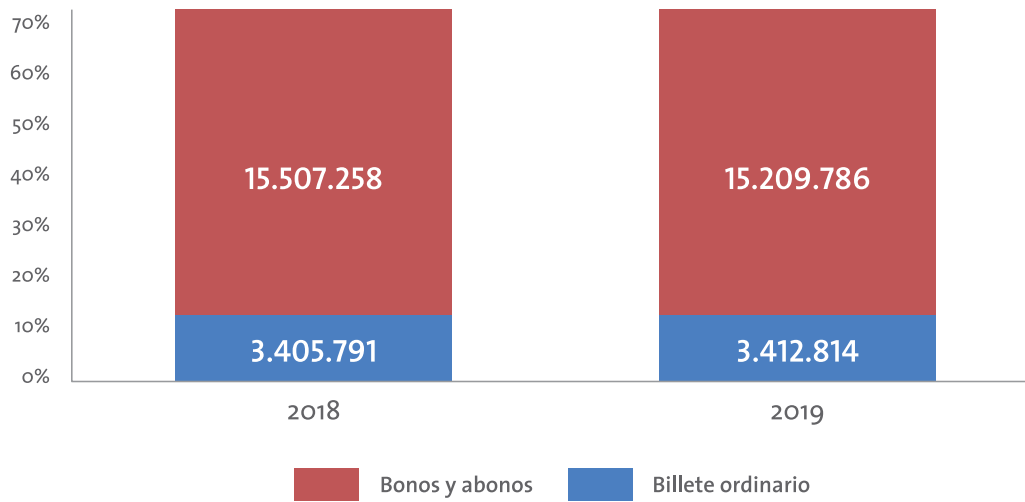
Dentro del crecimiento en valor porcentual, cabe destacar la evolución de la L2 ya que, con un incremento cercano a los 17.000 usuarios alcanza los 647.260 situándose entre las diez líneas más utilizadas en nuestra ciudad



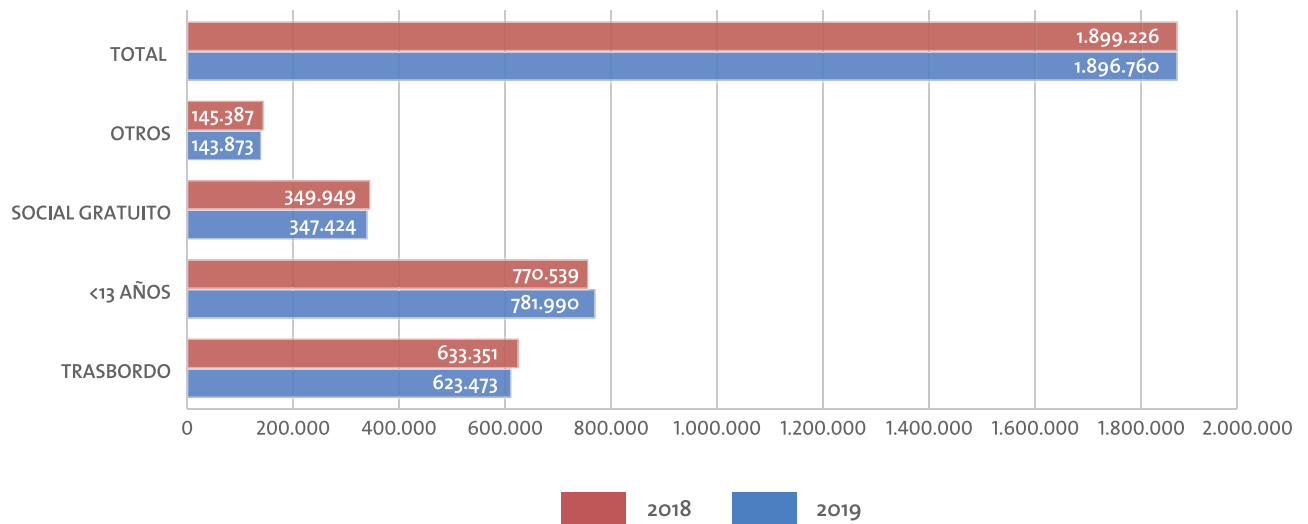
1.4. Distribución por perfil de usuario

La distribución de la demanda presenta varias características a destacar:

- Al igual que años anteriores, el 82% de los usuarios disfruta de algún tipo de rebaja en el precio del billete.



- 1.896.760 viajeros usaron alguna de las líneas regulares de EMTUSA de manera gratuita



- Si analizamos la demanda en función del perfil de nuestros usuarios observamos un notable incremento entre los habituales, por el contrario, disminuyen el número de aquellos que lo utilizan de forma esporádica

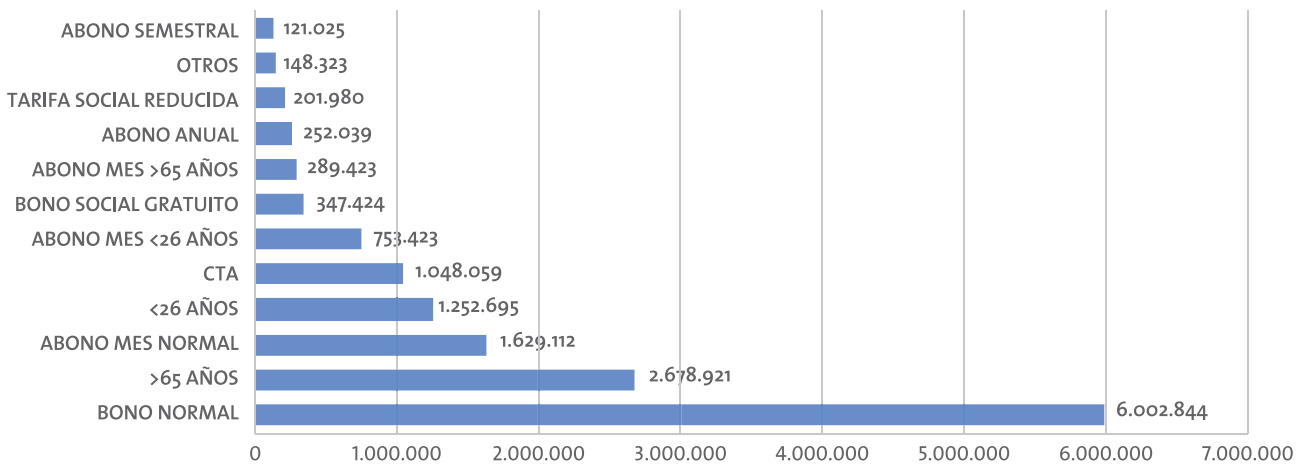
Perfil de usuario	2.019	2.018	2019-2018	%
Billetes	3.405.791	3.412.814	-7.023	-0,21%
Bono y abonos	15.507.258	15.209.786	297.472	1,96%

Perfil de usuario	2.019	2.018	2019-2018	%
Billete	3.405.791	3.412.814	-7.023	-0,21%
Bono normal	6.002.844	5.974.975	27.869	0,47%
<13 años	781.990	770.539	11.451	1,49%
<26 años	1.252.695	1.199.141	53.554	4,47%
>65 años	2.678.921	2.569.374	109.547	4,26%
Abono mes normal	1.629.112	1.573.599	55.513	3,53%
Abono mes <26 años	753.423	742.628	10.795	1,45%
Abono mes >65 años	289.423	285.753	3.670	1,28%
Abono semestral	121.025	114.520	6.505	5,68%
Abono anual	252.039	244.296	7.743	3,17%
CTA	1.048.059	1.020.958	27.101	2,65%
Tarifa social reducida	201.980	212.384	-10.404	-4,90%
Abono social gratuito	347.424	349.949	-2.525	-0,72%
Otros	148.323	151.670	-3.347	-2,21%



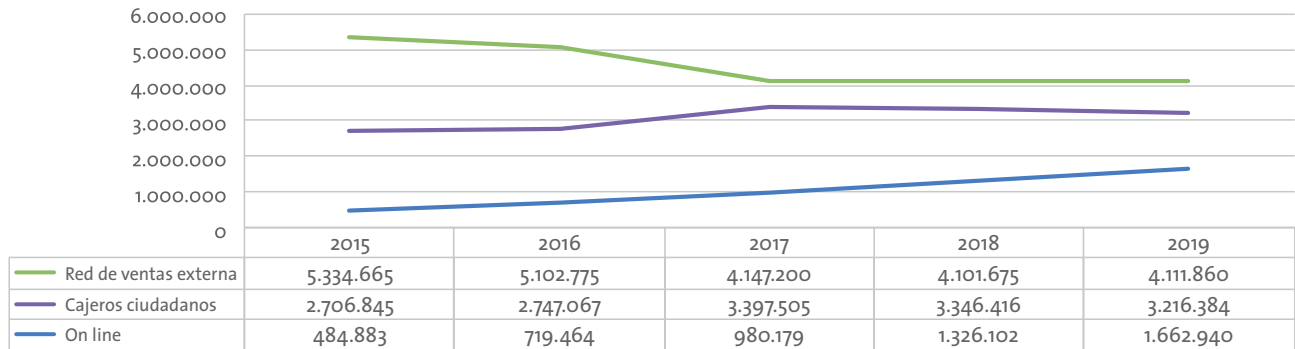
- Dentro de los usuarios habituales son mayoría los que utilizan los bonos normales seguidos de los que tienen más de 65 años o menos de 26. Hecho que confirma la tendencia recogida en nuestra encuesta de satisfacción al cliente, respecto a estos grupos de población que son, en números absolutos, los que registran un mayor incremento en el uso del transporte urbano respecto a 2018

Usos bonificados	2.019	2.018	2019-2018	%
Bono normal	6.002.844	5.974.975	27.869	0,47%
>65 años	2.678.921	2.569.374	109.547	4,26%
Abono mes normal	1.629.112	1.573.599	55.513	3,53%
<26 años	1.252.695	1.199.141	53.554	4,47%
CTA	1.048.059	1.020.958	27.101	2,65%
Abono mes < 26 años	753.423	742.628	10.795	1,45%
Bono social gratuito	347.424	349.949	-2.525	-0,72%
Abono mes > 65 años	289.423	285.753	3.670	1,28%
Abono anual	252.039	244.296	7.743	3,17%
Tarifa social reducida	201.980	212.384	-10.404	-4,90%
Otros	148.323	151.670	-3.347	-2,21%
Abono semestral	121.025	114.520	6.505	5,68%

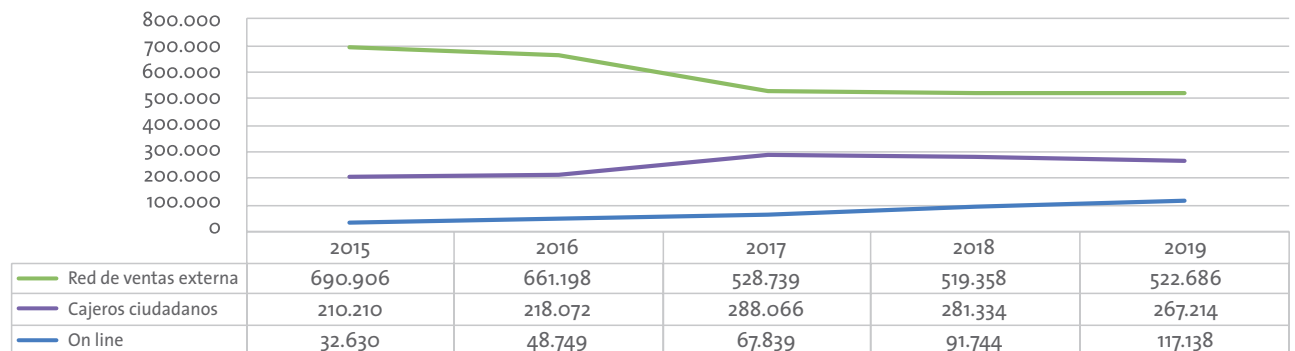


En lo que se refiere a los distintos medios de recarga de nuestros títulos de transporte se puede observar la tendencia al alza en las operaciones vía internet y la disminución en los medios tradicionales:

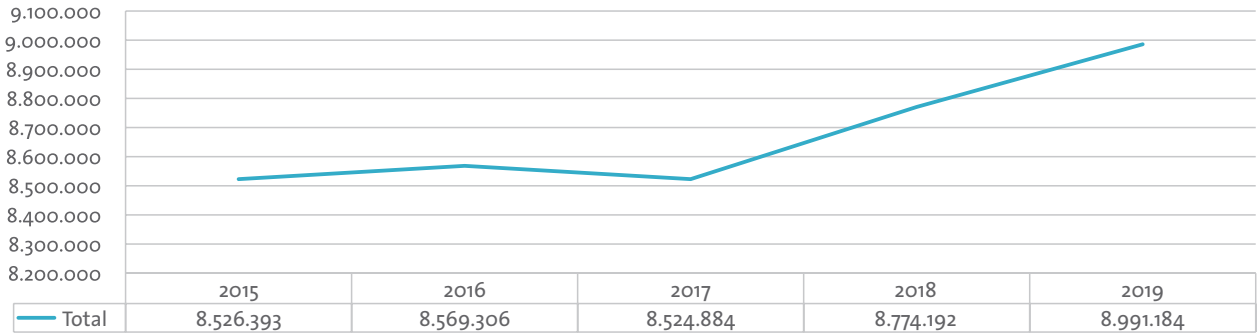
Nº OPERACIONES



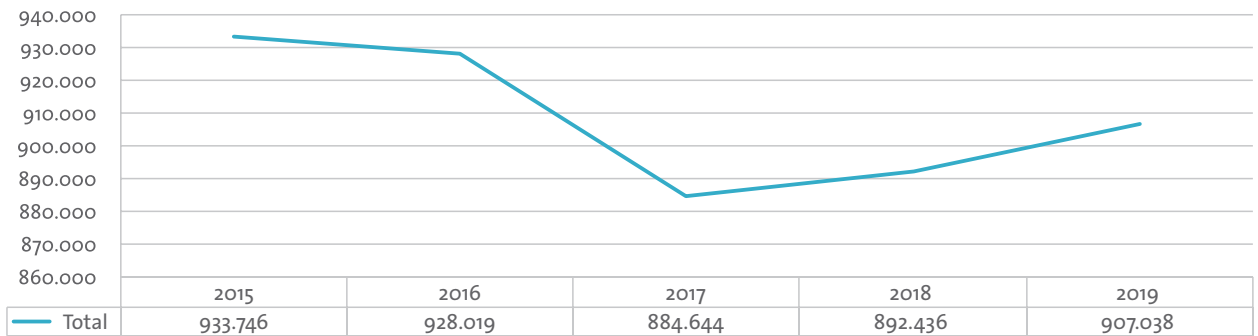
IMPORTE OPERACIONES



Nº OPERACIONES



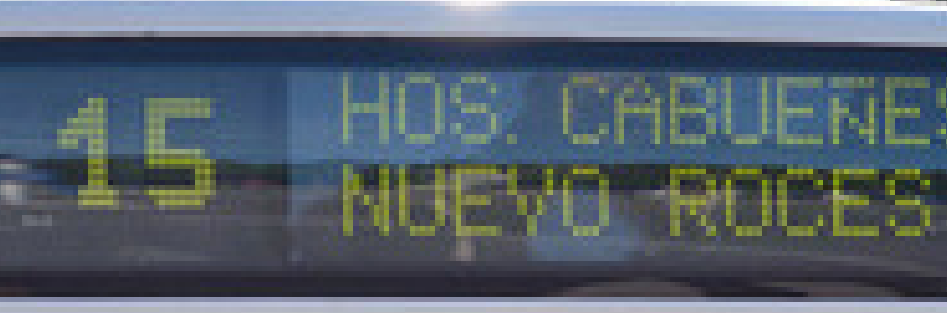
IMPORTE OPERACIONES



2

Servicios discretionales





El transporte discrecional es aquel que es contratado por algún organismo, institución pública o ente privado por vehículo completo, no susceptible de utilizar los títulos de transporte:

TOTAL 2017

Viajes	20
Viajeros	553
Tiempo en horas	10
Kilómetros	160
Vehículos	20

3

Análisis económico

3.1. Ingresos.....	28
3.2. Gastos.....	28
3.3. Cuenta de resultados.....	30





3.1. Ingresos

En consonancia con el incremento de viajeros y sin variaciones tarifarias, el importe neto de la cifra de negocios crece un 1,06% (132.596€). Destaca el crecimiento que se produce en la recargas de tarjetas de transporte, superior al año 2.018 en 158.600€ aproximadamente (4,54%).

Las aportaciones por obligaciones de servicio público abonadas por el Ayuntamiento de Gijón durante el año 2019 se incrementaron en 300.000€, necesarios para hacer frente a los incrementos salariales reflejados en la LGPE, alcanzando la cifra de anual de 9.250.400€

En 2015, EMTUSA presentó ante el Consejo de Ministros reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial por el IVMDH para los ejercicios prescritos (2002-2008) La cantidad derivada de las cuotas abonadas por EMTUSA en el consumo de combustible alcanzaba 590.303,67 euros.

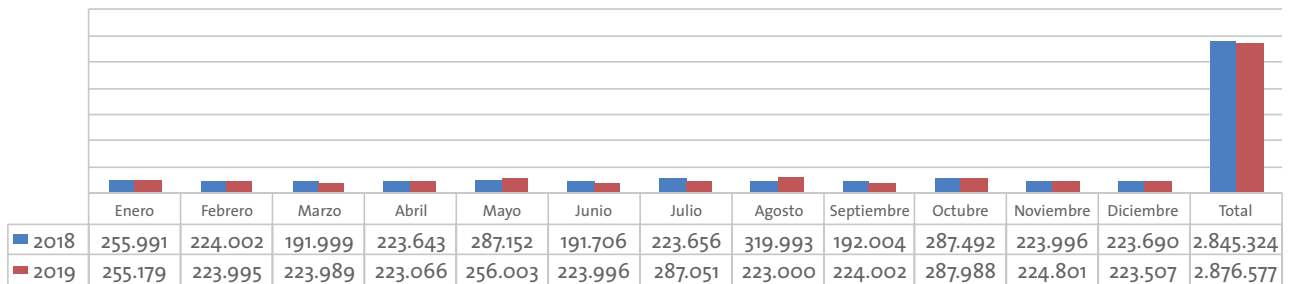
En 2018 se interpone Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Supremo, sentenciando favorablemente a la pretensión de EMTUSA acordando la indemnización sin costas.

La indemnización alcanzó un importe de 656.789,65 euros de los cuales 590.303,67 euros corresponden al principal y 76.820,34 euros a los intereses financieros.

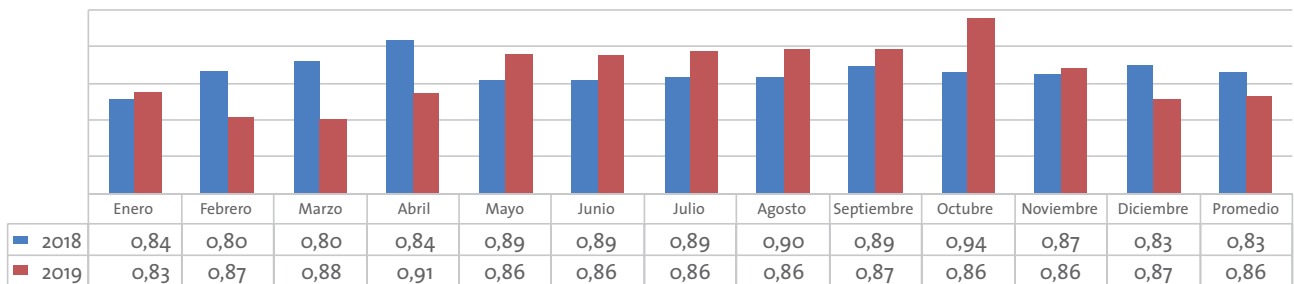
3.2. Gastos

Durante el año 2019 EMTUSA ha rodado 5.445.723 km. cantidad muy similar a 2018, manteniéndose el coste del combustible en los mismos parámetros que el ejercicio anterior.

COMPARATIVA 19-18 LITROS GASOIL



COMPARATIVA 19-18 €/LITRO GASOIL



Respecto a los gastos de personal se han incrementado en los porcentajes señalados en la LGPE, primer semestre.- +2,25%, segundo semestre.- +0,25%

El incremento restante se debe al mayor coste en las cuotas de la S.S. deslizamientos de antigüedad y al nivel de absentismo

Se incrementan los gastos de explotación para adecuar las instalaciones y reparar los motores y cajas de cambio destinadas a nuestros vehículos.

El índice teórico de cobertura total, calculado por la relación entre ingresos (excepto las aportaciones municipales) y costes totales se mantiene por encima del 60%. Asimismo el índice teórico de cobertura tarifaria, calculado por la relación entre los ingresos tarifarios y los costes de explotación se mantiene por encima del 56%:

	2018	2019
Índice de cobertura	60,71%	61,86%
Índice de cobertura tarifaria	58,58%	56,60%

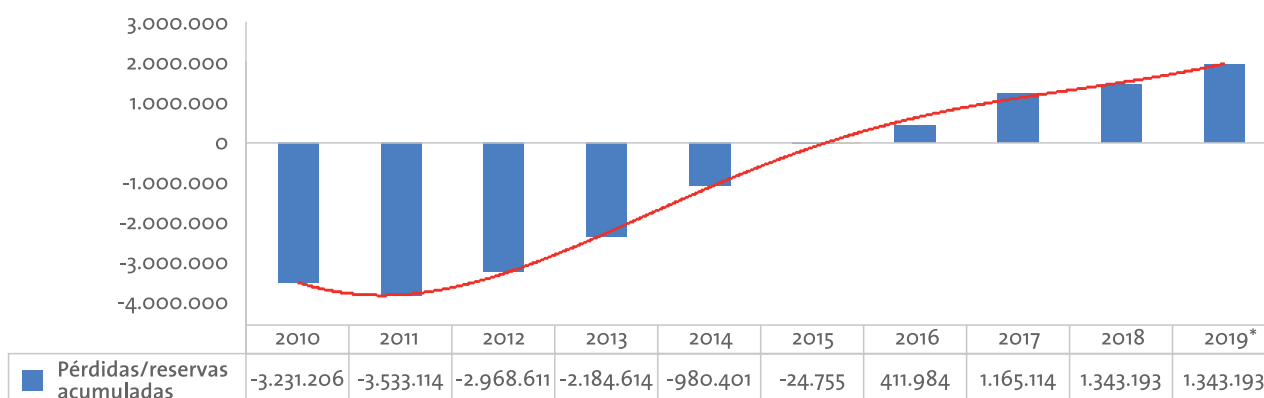
En el capítulo de inversiones la sociedad ha adquirido, de acuerdo con el Presupuesto de inversión, seis autobuses de plataforma baja de 12 metros Euro VI. La inversión total ascendió a 1.689.402,00 euros (con IVA situando la edad media de la flota, que en la actualidad está compuesta por 82 unidades, en 7,31 años

Es notable la disminución, en lo que amortización se refiere, respecto al año 2018. Las nuevas tecnologías introducidas en los nuevos autobuses (híbridos, eléctricos, etc.) incrementan sustancialmente sus precios lo que conlleva una manifiesta insuficiencia financiera para poder atender la renovación de flota con el fondo de amortización constituido con los precios de los vehículos convencionales.

3.3. Cuenta de resultados

	2.018	2.019	19 - 18	%
INGRESOS				
Ingresos por prestaciones del servicio	12.535.879	12.668.475	132.596	1,07%
Otros ingresos de explotación	476.002	535.196	59.194	13,81%
Subvenciones y aportaciones	8.950.400	9.250.400	300.000	
Subvenciones de capital aplicadas	49.012	42.100	-6.912	-12,61%
Resto	8.000	598.304	590.304	19676,79%
Total ingresos	22.019.293	23.094.475	1.075.181	4,92%
GASTOS DE EXPLOTACIÓN				
Gastos de personal	14.790.773	15.566.231	775.458	5,15%
Carburantes y lubricantes	2.507.228	2.507.015	-213	-0,01%
Material y utillaje	550.505	615.961	65.456	10,64%
Neumáticos	90.426	86.923	-3.502	-4,45%
Seguros	882.540	888.283	5.743	0,69%
Conservación de instalaciones	128.226	295.109	166.883	86,72%
Trabajos de terceros	699.786	743.893	44.106	6,27%
Tributos	60.838	60.557	-281	-0,44%
Otros gastos de explotación	7	2.181	2.174	509,69%
Amortizaciones	1.691.001	1.617.228	-73.773	-4,12%
Resto			0	
Total gastos de explotación	21.401.331	22.383.382	982.051	4,56%
Resultado bruto de explotación	617.963	711.093	93.130	29,12%
Resultado financiero	-124.905	-44.057	80.848	-57,03%
Resultado antes de impuestos	493.058	667.036	173.978	97,70%

PÉRDIDAS/RESERVAS ACUMULADAS



4

Recursos humanos

4.1. Plantilla	32
4.2. Alta y bajas.....	33
4.3. Distribución días de alta.....	34
4.5. Formación.....	36
4.6. Igualdad.....	36



2019 fue el último año de aplicación del XVII Convenio Colectivo de Empresa, suscrito el 26 de julio de 2018 y publicado por Resolución de 13 de agosto de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo en el BOPA número 205 de 3 de septiembre.

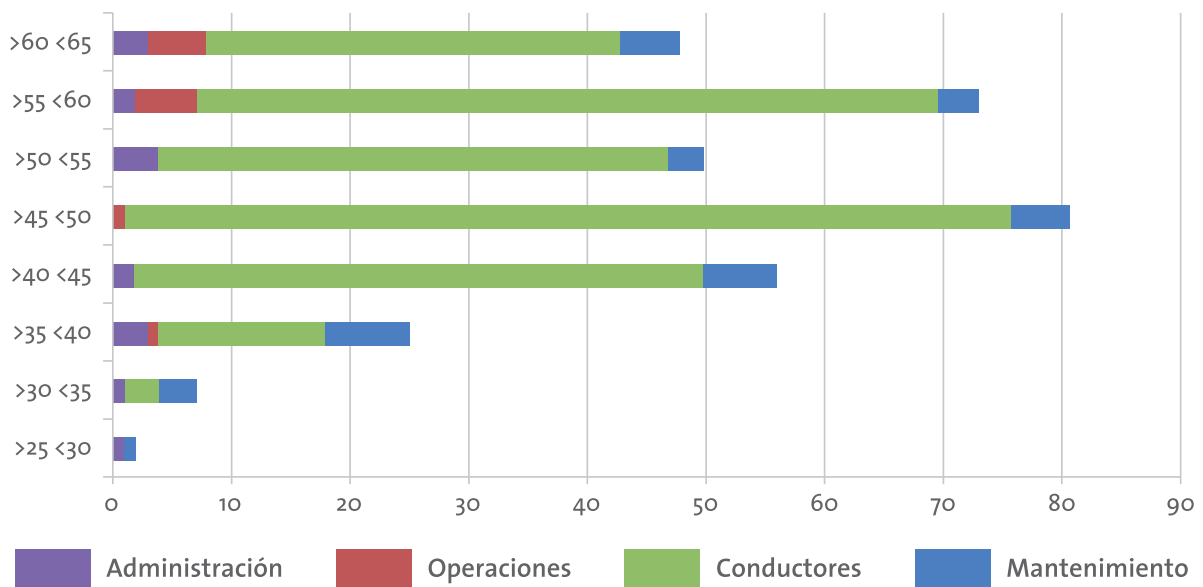
Con fecha de 17 de octubre de 2018, fue publicado en el BOPA el I Plan de Igualdad de EMTUSA, para el periodo 2016-2019

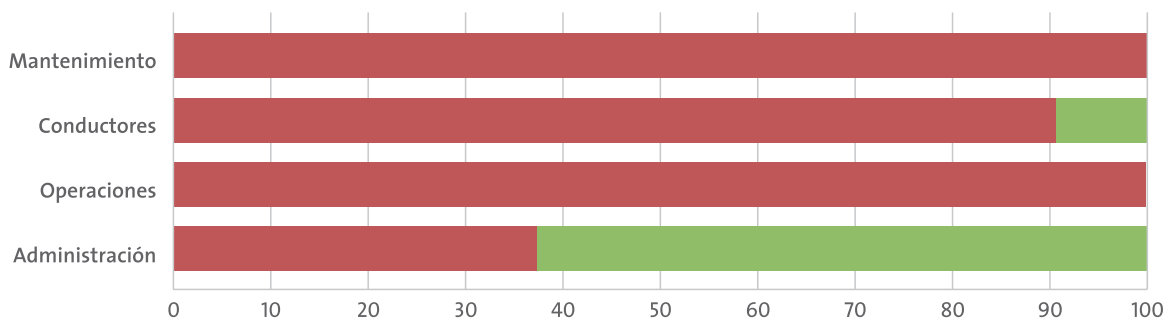
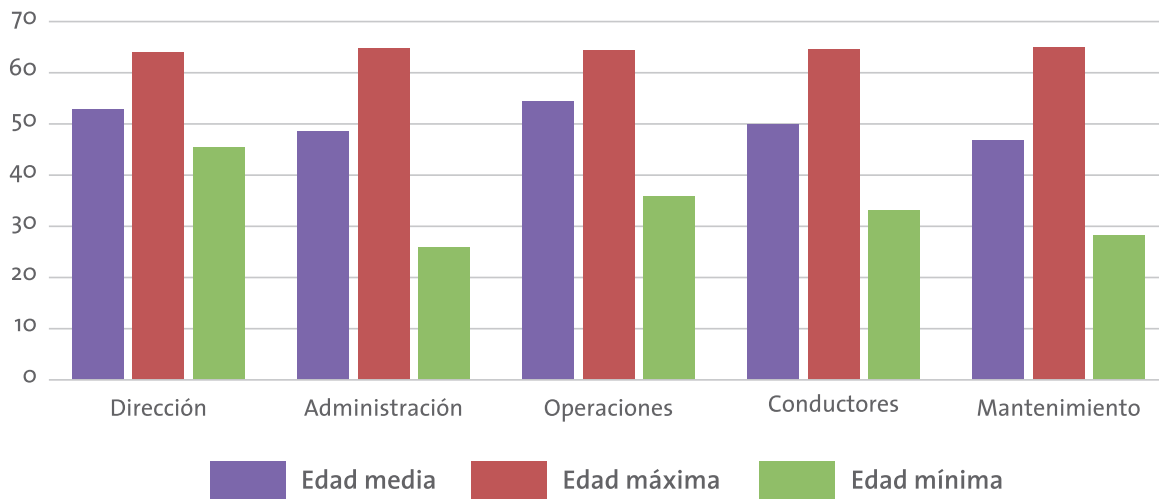
4.1. Plantilla

La plantilla de EMTUSA queda compuesta, a 31 de diciembre de 2019, por 310 personas que desarrollan su trabajo a jornada completa, de los que 262 pertenecían a la sección de conductores.

La suma total de los trabajadores llega a los 332 si tenemos en cuenta a las 22 personas en situación de jubilación parcial.

La edad media de la plantilla se sitúa en 49,86 años, siendo la de los conductores ligeramente superior, 49,93. Los grupos más numerosos de este colectivo son los formados por aquellos con edades comprendidas entre los 45 y 50 años, seguidos por los que están entre los 40-45 y 55-60 años.





	Administración	Operaciones	Conductores	Mantenimiento
■ Hombres	6	14	245	29
■ Mujeres	9		26	

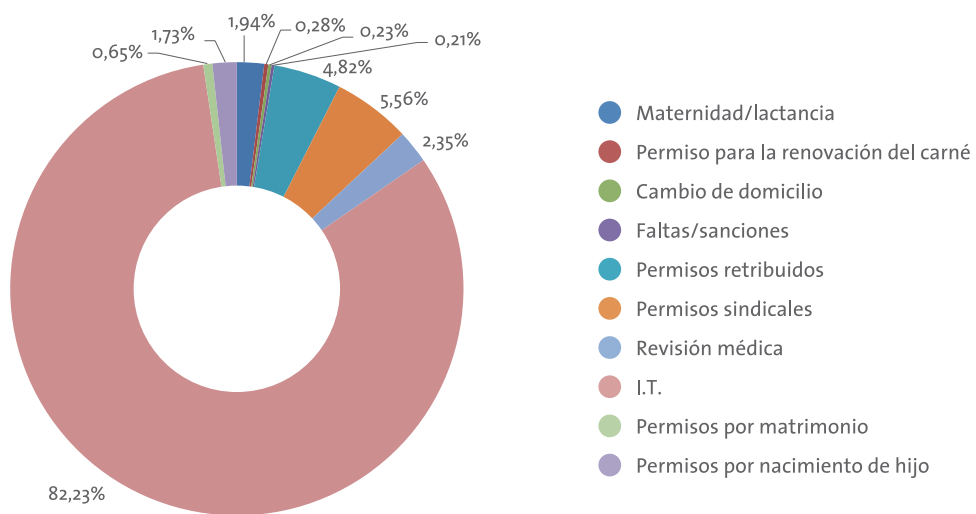
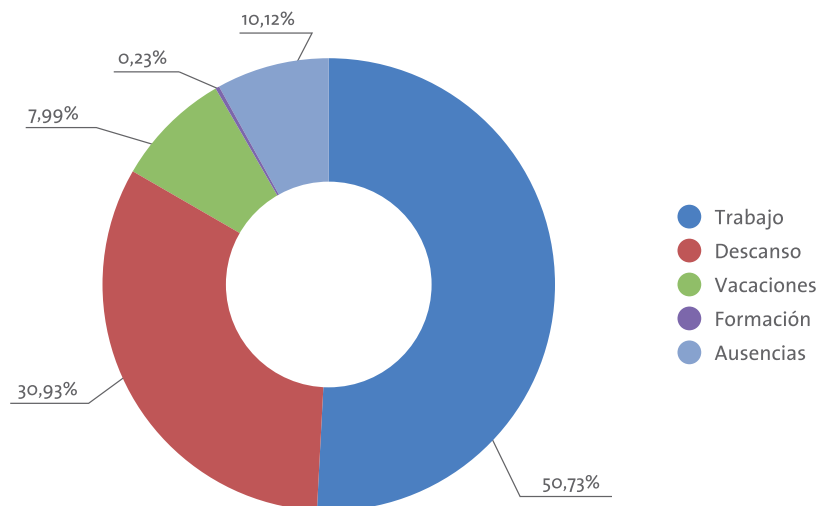
4.2. Alta y bajas

Incapacidad permanente	2
Jubilaciones parciales	1
Jubilaciones totales	6
Bajas	4
Nuevas incorporaciones	6



4.3. Distribución días de alta

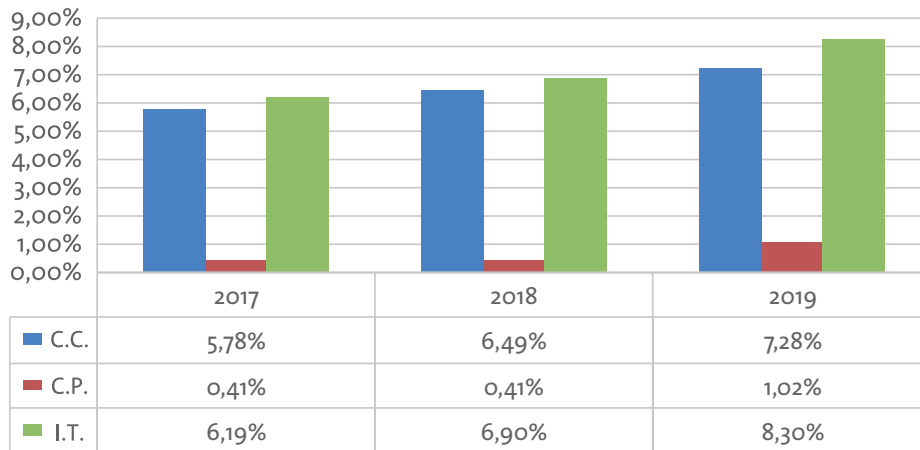
Los más de 106.000 días de alta que hubo en la empresa a lo largo del año se distribuyeron:



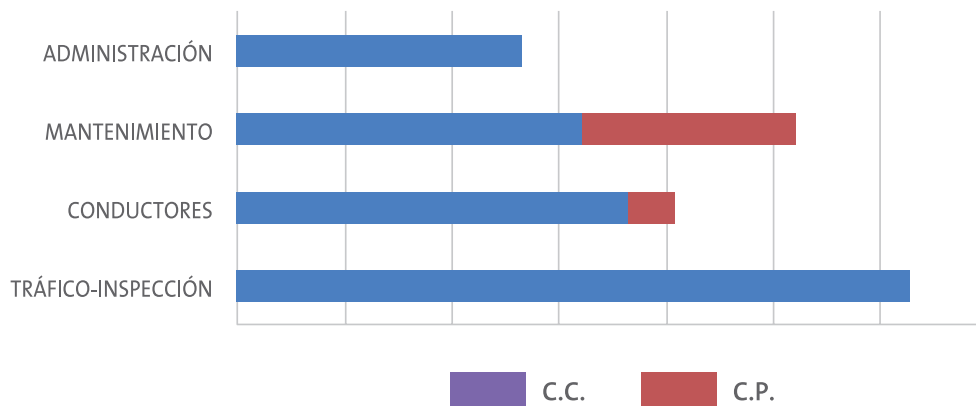
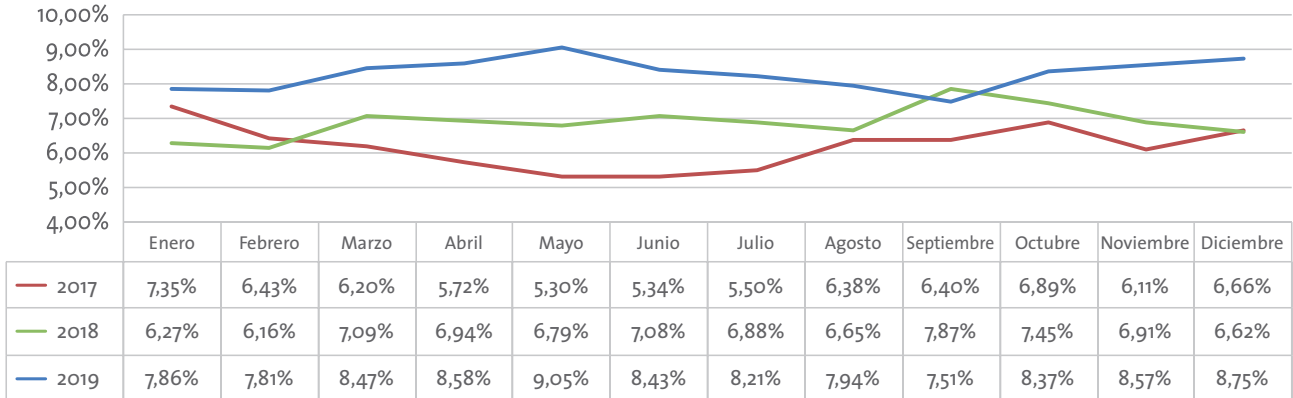
4.4. Absentismo

Durante el año 2019 se ha observado una evolución negativa en la evolución del absentismo.

EVOLUCIÓN PROCESOS I.T.



TOTAL I.T.



4.5. Formación

A lo largo de 2019 se realizaron 2932 horas totales de formación, frente a las 4589 del año 2018.

Asistieron a los diferentes cursos 131 trabajadores lo que representa un 42% sobre el total de la plantilla en activo.

Los cursos realizados fueron 28 frente a los 49 del 2018. De entre ellos, cabe destacar los destinados a las mejoras de las competencias técnicas en todas las áreas y, de manera transversal, los relacionados con la P.R.L. y las políticas de igualdad activas en de la empresa.

Las horas definidas en del Plan de formación se han cumplido en su totalidad

4.6. Igualdad

Dentro de las labores realizadas por la Comisión de igualdad La comisión de igualdad a lo largo del 2019, cabe destacar la puesta en marcha de las siguientes acciones:

- Protocolo de actuación frente al acoso sexual o por razones de sexo.
- Formación de las personas integrantes de la comisión a través de la EVI, dependiente del Instituto de la Mujer, la formación son 30 horas, dicha formación también se dará para la dirección de la empresa y las personas adscritas a personal.
- Guía de lenguajes no sexista en EMTUSA
- Diagnóstico del II Plan de Igualdad de EMTUSA.
- Aprobación definitiva en el 26-12-19 del II Plan de Igualdad de EMTUSA.
- Formaciones en Igualdad retributiva y jornadas de FUNDACION MUJERES.
- EMTUSA forma parte del Directorio de empresas de Gijón comprometidas con la Igualdad desde 2013.



5

Recursos materiales

5.1. Situación de la flota en diciembre
31 diciembre 2019:..... 38





En diciembre del 2019 se incorporaron a la flota 6 vehículos rígidos de 12 metros Euro VI de la marca SCANIA con carrocería CASTROSUA NEW CITY. Todos disponen de rampa telescópica, sistemas audiovisuales interiores y exteriores, dos espacios homologados para sillas de ruedas y carritos de bebe, haciendo que el 100% de la flota de EMTUSA sea accesible para todas las personas.

5.1. Situación de la flota en diciembre 31 diciembre 2019:

autobuses 12 metros	64
autobuses articulados	18
piso bajo	100%
Rampa	100%
edad media	7,31
total flota	82

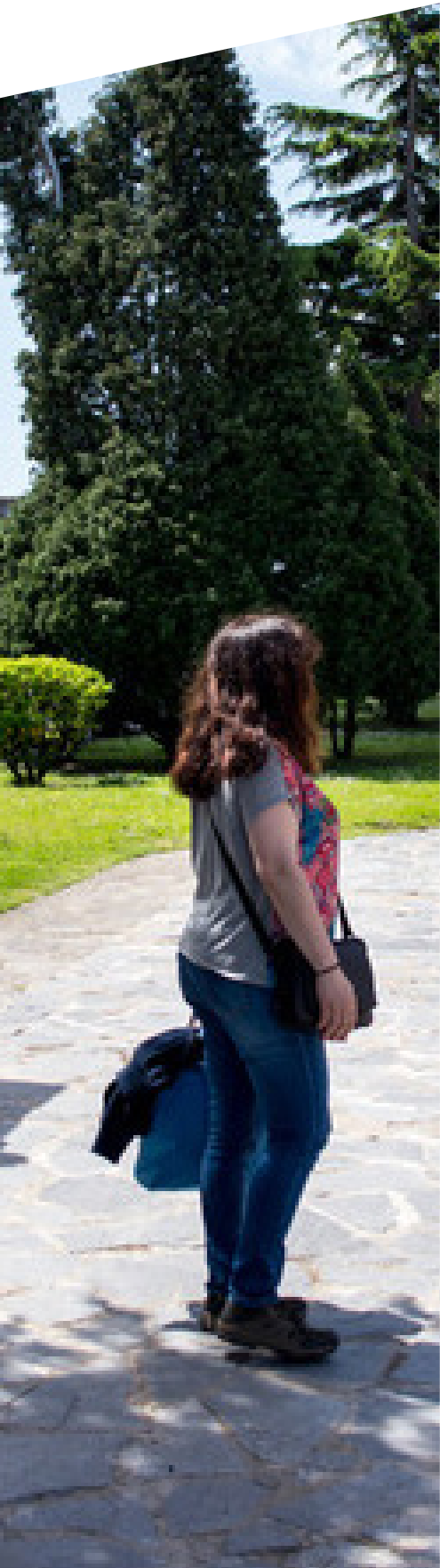
EURO III	8
EURO IV	21
EEV	19
EURO VI	34

ANTIGÜEDAD	NºVE	%FLOTA
0 A 5 AÑOS	34	41%
5 A 10 AÑOS	16	20%
MAS DE 10 AÑOS	32	39%

6

Comunicación

6.1. Relaciones con el cliente.....	40
6.2. Calidad	42
6.3. Redes sociales.....	42



6.1. Relaciones con el cliente

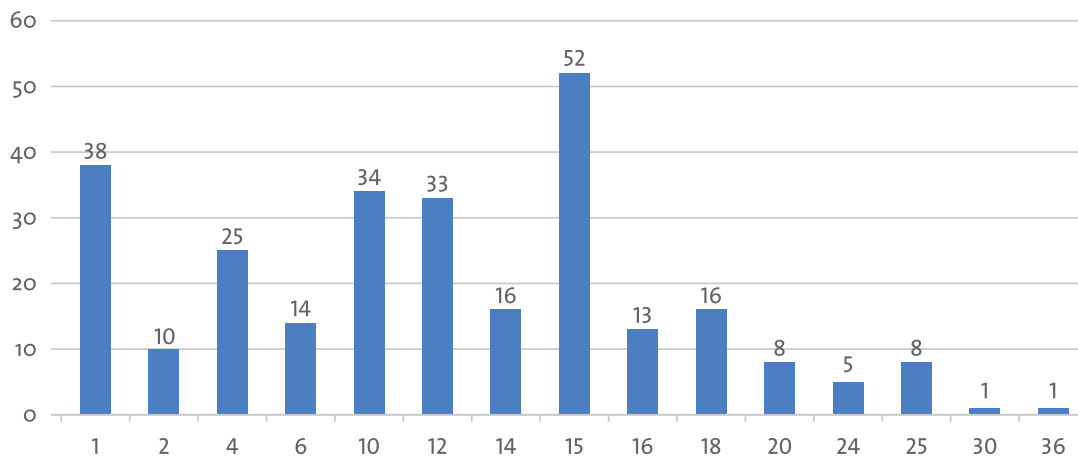
Durante el 2019 en el departamento de Atención al Usuario/a se han registrado un total de 825 expedientes.

	2018	2019
Expedientes	791	825
Quejas y reclamaciones	576	578
Sugerencias	43	48
Demanda de información	149	185
Otros	23	14

Los usuarios utilizan de forma mayoritaria el correo electrónico para ponerse en contacto con la empresa, siendo los meses de marzo y abril los de mayor actividad, por el contrario, junio y diciembre fueron los que menos expedientes hemos recibido.

Atendiendo a su tipología las quejas y reclamaciones más numerosas se refieren a incidencias con las tarjetas de transporte seguidas de las referidas a accidentes o paradas

QUEJAS Y RECLAMACIONES POR LÍNEAS 2019:



TARJETAS RETIRADAS POR USO FRAUDULENTO:

Durante el año se han retirado, un total de 94 tarjetas ciudadanas, 30 de ellas por Inspectores y el resto por personal de conducción.

OFICINA DEL HUMEDAL 2019:

Durante el año 2019 se han atendido un total de 18.299 consultas en la Oficina de Atención al Usuario del Humedal.

Continuando la tendencia de años anteriores, los meses de mayor actividad han sido julio y agosto, meses en los que se han superado las 2.000 consultas mensuales.

OBJETOS PERDIDOS:

Se han registrado un total de 3.224 objetos perdidos, de los cuales fueron entregados 1695, que representan el 52,57 % de los mismos, lo que representa el porcentaje más alto desde 2016

	2016	2017	2018	2019
Objetos perdidos	2015	2120	2172	3224
Objetos entregados	747	1087	961	1695
%	37%	51,27%	44,24%	52,57%

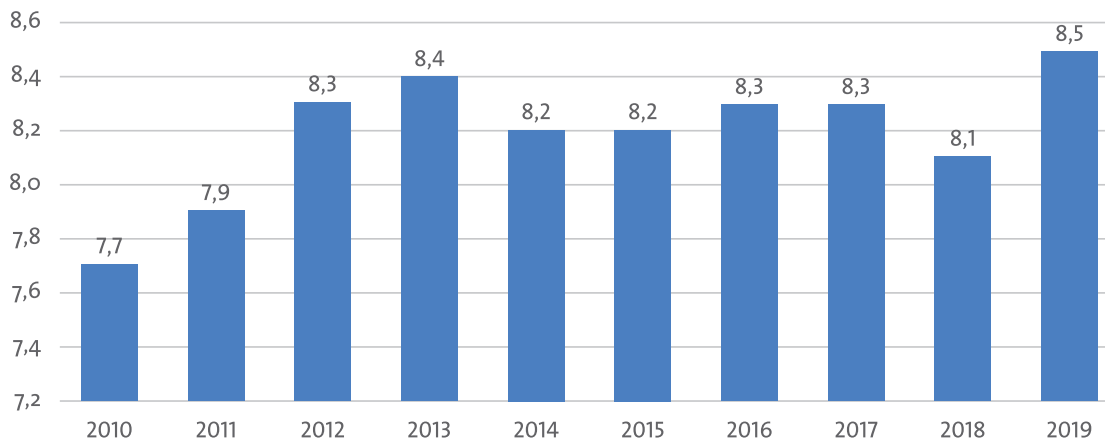


6.2. Calidad

El año 2019 ha sido un año de profundización en los procesos de las normas ISO 9001:2015 y de la UNE 13816 para líneas 1-4-10-12 y 15. En junio, tanto el sistema de calidad como la nueva certificación 13816 fueron auditadas por AENOR con resultados favorables en ambos casos **sin no conformidades en la ISO 9001 ni en la UNE 13816**.

Como complemento a las auditorias se realizaron dos oleadas de cliente misterioso donde se comprobó la fiabilidad del sistema y los aspectos más subjetivos del servicio, desde el punto de vista del usuario. El resultado fue altamente satisfactorio al lograr un índice de 3,86 sobre 4 en los parámetros controlados.

El nivel de satisfacción, se midió mediante la encuesta realizada durante el mes de noviembre. El resultado final confirmó el alto grado de satisfacción del viajero de Gijón, **arrojando la puntuación más alta de la historia de EMTUSA, 8,5 puntos**.



6.3. Redes sociales

Durante este 2019 seguimos en aumento positivo con los mejores resultados hasta fecha desde 2016. Facebook y Twitter son redes sociales en las que se puede decir que estamos consolidados, tenemos una comunidad fiel, sobretodo en Facebook donde notamos que la interacción y el engagement es mucho más alto, así se demuestra en las impresiones de ambas redes.

Nuestro crecimiento en número de seguidores permite que nuestras publicaciones tengan mayor viralidad entre nuestros seguidores, las publicaciones que aportan información útil a nuestros usuarios mantienen el interés. Estamos en 30 seguidores al día en Facebook y 23 en Twitter.

Hay varios momentos “engagement” durante lo que llevamos de año, hemos batido todos los records en una sola publicación, la publicación de “tarifas2020” ha duplicado nuestra mejor publicación, casi 12.000 impresiones, 479 me gustas, 256 interacciones y 170 compartidos.

Las publicaciones #InfoEmtusa, que informan sobre desvíos, cortes... son muy valoradas por nuestros seguidores que agradecen que la información de Gijón Emtusa sea práctica y útil. Este tipo de contenidos nos hacen ser útiles, y es lo que valoran nuestros usuarios. Siguen funcionando muy bien los vídeos de “Recargas Online” y “Trasbordos”.

7. Imagen corporativa

7.1. Sello asturiano movilidad segura y sostenible	44
7.2. Congreso ATUC.....	44



7.1. Sello asturiano movilidad segura y sostenible

El Sello Asturiano de Movilidad Segura en la Empresa es una herramienta para reconocer, fomentar e incentivar la gestión de la seguridad vial laboral mediante la implantación de Planes de Seguridad Vial en las Empresas, según los requisitos de la Guía de Movilidad Segura en la Empresa elaborada por la DGT y el IAPRL en 2016.

Durante el año 2019 EMTUSA participó en las siguientes actividades promovidas por IAPRL.

- Redifusión e-mails DGT, diversas campañas.
- Participación en el Programa 30 días en Bici.- Se ha informado a la plantilla sobre el referido programa. Se recorrieron un total de 544,0 km. y se computó un ahorro de emisiones de 134,1 kg CO₂.
- Participación de la Empresa en el seminario «Primer interviniente en accidentes de tráfico» celebrado el día 13 de Marzo de 2019 en el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. Se informa de que la participación en el citado seminario estaba reservada a las empresas distinguidas con el Sello Asturiano de Movilidad.
- Asistencia a la entrega del sello asturiano de movilidad segura en la empresa en IAPRL de este año 2019.
- Asistencia a la 1ª Edición “UN MODELO DE MOVILIDAD MÁS SOSTENIBLE Y SEGURO” impartido por el ayuntamiento de Gijón en Centro cultural antiguo instituto.



7.2. Congreso ATUC

Con la llamada “experiencia de cliente” como tema central, la ciudad asturiana de Gijón ha acogido los días 3 y 4 de octubre el XXVI Congreso Nacional de Transporte Urbano y Metropolitano. Organizado por Atuc Movilidad Sostenible en colaboración con la Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón, esta cita imprescindible en el ámbito de la movilidad sostenible y el sector del transporte público reunió a más de 300 personas a lo largo de las dos jornadas.



1 CERILLERO HOS. CRIBUESES

EMTUSA

Pisa Bajo Costas

LASER L'ZOO
Depilación Láser
Inglés + axilas
250€
Pisa Bajo Costas

332

12

Gijón

EMTUSA





Memoria económica

1. Actividad de la empresa	48
2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales .	48
3. Aplicación de Resultados	50
4. Normas de Registro y Valoración.....	50
5. Inmovilizado material	58
6. Inversiones inmobiliarias	59
7. Inmovilizado intangible.....	59
8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	61
9. Instrumentos financieros	61
10. Existencias.....	65
11. Moneda extranjera	66
12. Situación fiscal	66
13. Ingresos y Gastos.....	68
14. Provisiones y contingencias.....	69
15. Información sobre medio ambiente.....	69
16. Retribuciones a largo plazo al personal.....	70
17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio	70
18. Subvenciones, donaciones y legados.....	70
19. Combinaciones de negocios	71
20. Negocios conjuntos	71
21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.....	71
22. Hechos posteriores al cierre.....	71
23. Operaciones con partes vinculadas	72
24. Otra información	72
25. Información segmentada	73
26. Información sobre Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.....	74
27. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.....	74

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El objeto social de la empresa es la prestación de toda clase de servicios de transporte urbano de viajeros dentro del municipio de Gijón pudiendo igualmente, en cuanto las disposiciones vigentes lo permitan y con estricta sujeción a las mismas, extender su competencia, como consecuencia de lo anteriormente dicho, el control, vigilancia, autorización o supresión, para su prestación directa, de toda clase de transporte de viajeros que se realice en el interior del municipio de Gijón. Ejercerá por delegación del Ayuntamiento de Gijón, cuantas competencias le correspondan a éste, según las disposiciones vigentes en materia de transporte urbano, y sean delegables.

El comienzo de sus operaciones data del 01-03-87, como continuadora de la gestión del mismo servicio que desempeñaba el propio Ayuntamiento, y subrogándose en el activo y pasivo del servicio.

Según el artículo 32 de la Ley 9/2017, del 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Sociedad es considerada un medio propio del Ayuntamiento de Gijón y dedica el 99,97% de su actividad a los cometidos confiados por su poder adjudicador en los ejercicios 2018 y 2019.

Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, T-983, L-632, F-155, H-4791, con fecha 30-04-90 y domiciliada en Gijón, Avenida del Transporte, 6. Polígono Industrial Los Campones.

Debido al volumen de negocio que la entidad obtiene, a efectos fiscales, forma parte del grupo de "Gran Empresa" y por tanto, realiza las liquidaciones correspondientes de acuerdo con esta categoría.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las que pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4 de las Normas de registro y valoración.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 30 de abril de 2019.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables bajo los hechos y circunstancias considerados a la fecha de balance, el resultado de los cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de otra manera de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente de la estimada.

Las estimaciones contables son consideradas si su naturaleza, supuestos e impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo son significativos. Se detallan a continuación las principales estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad.

Impuesto sobre Sociedades y activos por impuestos diferidos

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad. La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a la existencia de bases imponibles futuras contra las que sea posible realizar dichos activos.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando es probable que una obligación presente, fruto de sucesos pasados, dé lugar a una salida de recursos y el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. Para cumplir con los requisitos de la norma contable se hacen necesarias estimaciones significativas. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes, la probabilidad de ocurrencia de las contingencias así como el importe del pasivo a liquidar a futuro.

Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles. Las vidas útiles se estiman en relación con el periodo en que los elementos vayan a generar beneficios económicos. La Sociedad revisa en cada cierre las vidas útiles del inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas, el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

2.4. Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del 2018, las correspondientes del ejercicio anterior.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio ajustes en las cuentas anuales derivados de cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores

Las cuentas del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El ejercicio del año 2019 ha finalizado con un superávit contable de 667.035,57 euros. Dicha excedente, tendrá como base de reparto, a reserva legal: 66.703,56 euros y a reservas voluntarias: 600.332,01 euros.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En el ejercicio 2019 y 2018 no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Patentes, licencias, marcas y similares

Las licencias y marcas patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en éste epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que den lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurrir y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	AÑOS	% ANUAL
Construcciones	100	2
Instalaciones Técnicas	10	10
Maquinaria	10	10
Utillaje	6	16,5
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	10	10
Otro Inmovilizado	7	14

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2019 y 2018 la sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias

No existen terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la sociedad.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y simultáneamente un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero serán incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hará figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se vayan liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5 Permutas

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no se ha producido ninguna permuta.

4.6 Actualizaciones de valor

Durante el ejercicio 2019 y 2018 ejercicio no se ha realizado ninguna actualización de valor.

4.7. Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, en nuestro caso, instrumentos financieros los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.
- Todos los activos financieros de la Sociedad se clasifican en la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar”.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Deudores comerciales” y “Otros activos financieros” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido sustancialmente los riesgos de insolvencia y de mora. En este sentido, es política de la Sociedad eliminar del balance los saldos deudores cedidos como consecuencia de contratos de factoring sin recurso, al entender que se han traspasado sustancialmente los riesgos y recompensas de los mencionados derechos de cobro. Asimismo, la Sociedad efectúa una provisión de intereses, de acuerdo con la mejor estimación posible, por el coste financiero que se devenga en estos contratos entre el momento de cesión de los derechos de cobro y el cobro efectivo de la deuda por la entidad financiera.

Inversiones financieras a L/P.

Bajo este epígrafe del balance de situación se registran los efectivos entregados como garantía del cumplimiento de una obligación a plazo superior a un año. En concepto de depósitos y fianzas.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Pasivos financieros:

- Deudas con entidades de crédito.
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como fianzas y depósitos recibidos.
- Todos los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”:

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.8 Coberturas contables

No se han realizado durante el ejercicio 2019 operaciones de cobertura.

4.9. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su utilización: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

La sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la sociedad es el euro. La empresa no mantiene ningún elemento de activo o pasivo denominado en moneda extranjera.

4.11. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del

reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad reconoce como ingresos anticipados aquellos ingresos que provenientes de recargas de tarjetas y ventas de abonos del ejercicio, su consumo tendrá lugar en el próximo ejercicio. Se cargan como ingresos en el ejercicio siguiente por el 85% del ejercicio anterior.

4.13. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron inicialmente reconocidas, se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento en que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados, recogidos en convenio.

4.16. Pagos basados en acciones

No se han realizado pagos basados en acciones.

4.17. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.18. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio 2019 no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.19. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.20. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones existentes entre las empresas del grupo son de carácter comercial y se realizan en condiciones normales de mercado.

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta

No se dispone de activos corrientes mantenidos para la venta.

4.22 Operaciones interrumpidas

La empresa no realiza operaciones de forma interrumpida.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

A continuación se adjuntan los detalles de dichas inmobilizaciones.

	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	20.440.824,18	21.201.940,97	3.400,00	41.646.165,15
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				0,00
(+) Aportaciones no dinerarias				0,00
(+) Ampliaciones y mejoras				0,00
(+) Resto de entradas		959.128,19	80.257,86	1.039.386,05
(-) Salidas, bajas o reducciones		-556.071,36		-556.071,36
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	20.440.824,18	21.604.997,80	83.657,86	42.129.479,84
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	20.440.824,18	21.604.997,80	83.657,86	42.129.479,84
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				0,00
(+) Aportaciones no dinerarias				0,00
(+) Ampliaciones y mejoras				0,00
(+) Resto de entradas		1.430.858,54	97.788,00	1.528.646,54
(-) Salidas, bajas o reducciones		-530.575,49		-530.575,49
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		45.657,86	-45.657,86	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	20.440.824,18	22.550.938,71	135.788,00	43.127.550,89
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	1.333.561,80	14.046.056,69		15.379.618,49
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	355.616,48	1.328.782,41		1.684.398,89
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-556.071,36		-556.071,36
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	1.689.178,28	14.818.767,74		16.507.946,02
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	1.689.178,28	14.818.767,74		16.507.946,02
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	355.616,48	1.254.995,75		1.610.612,23
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-530.575,49		-530.575,49
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	2.044.794,76	15.543.188,00		17.587.982,76

El epígrafe de terrenos y construcciones incluye el valor de un terreno por importe de 2.660.000,00 euros. Dicho terreno fue entregado a la sociedad por su socio propietario (Ayuntamiento de Gijón) como aportación de capital no dineraria. Sobre dicho terreno, la sociedad constituyó un Derecho de Superficie y se construyeron las actuales instalaciones de la empresa cuyo coste ascendió a 17.780.824,18 .

El 31 de marzo de 2014 se acuerda de común acuerdo con la empresa superficiaria la cancelación del derecho de superficie, adquiriendo Emtusa la propiedad de las instalaciones, y procediendo a incorporar tanto los terrenos como los edificios e instalaciones en su inmovilizado.

Dentro del conjunto de activos de Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material destaca el epígrafe de Elementos de transporte con un valor contable al final del ejercicio de 20.892.606,16 euros (2018: 20.012.013,98 euros) y Otro inmovilizado material por importe de 981.569,29 euros (2018: 977.897,21 euros).

No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de los activos desde su adquisición.

Las altas del ejercicio 2019 ascienden a 1.430.858,54 euros. Corresponden mayoritariamente a elementos de transporte por importe de 1.405.475,18 euros. Se han dado de baja durante el ejercicio 2019 activos por importe de 530.575,49 euros que se encontraban totalmente amortizados.

Las altas del ejercicio 2018 ascendieron a 959.128,19 euros. Correspondían mayoritariamente a elementos de transporte por importe de 913.522,92 euros. Se han dado de baja durante el ejercicio 2018 activos por importe de 556.071,36 euros que se encontraban totalmente amortizados.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2019 por importe de 10.766.874,53 euros (2018: 9.978.019,52 euros).

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos, relacionados con el inmovilizado material, están cuantificados en 1.858.591,67 euros y el importe de los activos subvencionados asciende a 17.781.654,18 euros.

La política de la sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La empresa tiene contratado en relación a los bienes del inmovilizado material seguros Multirriesgo, que cubre el valor patrimonial de la flota de autobuses y de las instalaciones y cuyo gasto anual ascendió a 17.214,12 euros y 5.248,07 euros respectivamente (2018: 16.816,20 euros y 5.751,28 euros respectivamente).

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento retiro ó rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La sociedad no tiene inversiones inmobiliarias.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1 General

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	APLICACIONES INFORMÁTICAS	INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	1.795,21	245.786,38		247.581,59
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				0,00
(+) Aportaciones no dinerarias				0,00
(+) Ampliaciones y mejoras				0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00		0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-108.595,15		-108.595,15
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	1.795,21	137.191,23		138.986,44
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.795,21	137.191,23		138.986,44
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas	0,00	405,00		405,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00		0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00		0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.795,21	137.596,23		139.391,44
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	1.207,93	225.082,64		226.290,57
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	85,94	6.516,28		6.602,22
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	-108.595,15		-108.595,15
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	1.293,87	123.003,77		124.297,64
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	1.293,87	123.003,77		124.297,64
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	178,77	6.436,92		6.615,69
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00		0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	1.472,64	129.440,69		130.913,33

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles es de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	AÑOS	% ANUAL
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10
Aplicaciones Informáticas	4	25

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2018 es de 114.928,77 euros (2018: 223.523,92 euros).

La sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se pueda determinar con fiabilidad.

7.2 Fondo de comercio

La sociedad no presenta en balance fondo de comercio.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamientos financieros

En Consejo de Administración celebrado el día 17 de marzo de 2014 se cerró definitivamente la operación de rescate y cancelación anticipada del Derecho de Superficie, Arrendamiento Operativo y contrato de Arrendamiento de las instalaciones de la Empresa Municipal de Transporte.

8.2 Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos en los que la sociedad es arrendataria es la siguiente:

d) Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
_ Hasta un año	3.615,87	4.526,38
_ Entre uno y cinco años	9.322,00	7.027,35
_ Más de cinco años		
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendamientos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	6.398,88	6.780,88
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

Arrendamientos operativos: Naturaleza del bien	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Arrendamiento equipos de oficina	1.006,88	1.748,88
Arrendamiento vehículos automoviles	3.300,00	3.300,00
Otros arrendamientos de gestión (contenedores)	2.092,10	1.732,00
	6.398,98	6.780,88

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

9.1.1 Información relacionada con el balance

Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

a.1) Activo:

Los activos financieros a largo plazo recogen las cantidades que la sociedad ha entregado a los conductores y al personal de cobranza, en monedas fraccionarias, para atender los pagos en el ejercicio de su actividad y que en su conjunto representan un importe de 17.507,48 euros (2018: 17.585,51 euros).

La empresa tiene concedidos créditos al personal por importe de 38.060,00 euros (2018: 42.504,99 euros).

Los créditos existentes con clientes al 31 de diciembre de 2019 importan 282.356,85 euros (2018: 274.881,56 euros) y con deudores varios 81.463,67 euros (2017: 314,71 euros).

El total del saldo de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al cierre del ejercicio asciende a 1.392.787,48 euros (2017: 2.143.790,54 euros) de los que a la cuenta de Caja correspondía 26.041,49 euros (2018: 45.150,56 euros).

Los vencimientos pendientes al cierre del ejercicio son los siguientes:

	VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a empresas							0,00
Valores representativos de deuda							0,00
Derivados							0,00
Otros activos financieros							0,00
Otras inversiones							0,00
Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a terceros							0,00
Valores representativos de deuda							0,00
Derivados							0,00
Otros activos financieros							0,00
Otras inversiones							0,00
Deudas comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos a proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	348.153,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	348.153,22
Clientes por ventas y prest.de servicios	282.356,85						282.356,85
Clientes, empresas del grupo y asociadas	790,48						790,48
Deudores varios	26.945,89						26.945,89
Personal	38.060,00						38.060,00
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							0,00
TOTAL	348.153,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	348.153,22

a.2) Pasivo:

El valor en libros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de cada una de las categorías de pasivos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las deudas con Administraciones Públicas, es el siguiente:

Deudas con Entidades de Crédito

Como consecuencia de la extinción anticipada del derecho de superficie, la sociedad ha suscrito un préstamo hipotecario con la entidad financiera ABANCA (antiguo NCG BANCO S.A.), por un importe nominal de 12.700.000,00 euros. Dicho préstamo se formalizó 31/03/2014 y una duración de veinte años.

El tipo de interés nominal estipulado inicialmente en la operación era al tipo de interés fijo del 5% nominal los cinco primeros años, y un tipo de interés variable a partir del 5º año determinado por un margen fijo del 4,5% y un tipo de referencia, para cada periodo anual, el euribor o tipo de referencia sustitutivo.

El 26/05/2016 se procedió a realizar una escritura de novación modificativa de préstamo, fijando las nuevas condiciones en un tipo nominal anual de 1,40% más el euribor. El capital amortizado a 31/12/2019 asciende a 3.413.241,04 euros (2017: 2.860.290,77 euros).

El importe de los intereses devengados no pagados al cierre del ejercicio 2019 asciende a 91.087,63 euros (2017: 91.024,14 euros).

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no se ha producido ningún impago del principal o intereses del préstamo hipotecario.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros del ejercicio 2019 recoge el saldo de las siguientes partidas:

- Proveedores por operaciones comerciales por importe de 205.723,49 euros y Acreedores varios por importe de 249.539,95 euros.
- Proveedores de Inmovilizado a C/P registra al cierre del ejercicio un saldo de 20.415,92 euros. Corresponde a al pago pendiente de pequeñas inversiones sobre los vehículos adquiridos en el ejercicio 2019. Las retenciones sindicales y judiciales pendientes de pago ascienden a 6.303,95 euros.
- Otros pasivos financieros que aparecen en el Balance son Partidas pendientes de aplicación y fianzas recibidas a corto plazo por importe de 2.842,84 euros y 20.155,40 euros respectivamente, y Remuneraciones pendientes de pago al personal por importe de 627.675,09 euros, correspondiente al devengo de la nómina de diciembre pagadera al inicio del mes siguiente.
- Los Depósitos recibidos a corto plazo por importe de 80.101,58 euros, corresponden a recargas realizadas en la red de Emtusa correspondientes al transporte de viajeros realizado en el área rural y pendientes de liquidar con el Ayuntamiento de Gijón.

Otros pasivos financieros del ejercicio 2018 recoge el saldo de las siguientes partidas:

- Proveedores por operaciones comerciales por importe de 186.764,62 euros y Acreedores varios por importe de 150.409,16 euros.
- Proveedores de Inmovilizado a C/P registra al cierre del ejercicio un saldo de 1.107.335,55 euros. Corresponde a al pago pendiente de los vehículos adquiridos en el ejercicio 2018 por importe de 1.101.100,00 euros. Las retenciones sindicales y judiciales pendientes de pago ascienden a 5.902,14 euros.
- Otros pasivos financieros que aparecen en el Balance son Partidas pendientes de aplicación y fianzas recibidas a corto plazo por importe de 3.734,16 euros y 7.191,92 euros respectivamente, y Remuneraciones pendientes de pago al personal por importe de 568.701,62 euros, correspondiente al devengo de la nómina de diciembre pagadera al inicio del mes siguiente.
- Los Depósitos recibidos a corto plazo por importe de 61.265,74 euros, corresponden a recargas realizadas en la red de Emtusa correspondientes transporte realizado en el área rural y pendientes de liquidar con el Ayuntamiento de Gijón.

Los vencimientos pendientes de la deuda al cierre del ejercicio son los siguientes:

	VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
	1	2	3	4	5	MÁS DE 5	
Deudas	560.691,57	568.541,25	576.500,83	584.571,84	592.755,85	6.403.697,62	9.286.758,96
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	560.691,57	568.541,25	576.500,83	584.571,84	592.755,85	6.403.697,62	9.286.758,96
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.083.453,71						1.083.453,71
Proveedores	205.723,49						205.723,49
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreedores varios	249.539,95						249.539,95
Personal	628.190,27						628.190,27
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	1.644.145,28	568.541,25	576.500,83	584.571,84	592.755,85	6.403.697,62	10.370.212,67

Existen Ingresos anticipados por recargas efectuadas y no consumidas de nuestros usuarios al término del ejercicio 2019 por importe de 144.600,50 euros, registrados en el epígrafe: “Periodificaciones a corto plazo” del balance adjunto (2018: 102.177,17 euros).

No existen activos ni pasivos cedidos en garantía.

9.1.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

9.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito.** La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de alto nivel crediticio. Dado que los cobros por prestación de servicios se producen al contado, el riesgo de crédito está vinculado, principalmente a las cuentas a cobrar del accionista único, así como de lo estipulado mediante contratos privados con otras empresas o instituciones, por lo que este riesgo no es significativo.
- Riesgo de liquidez.** La sociedad mantiene actualizado un presupuesto de tesorería vinculado a su actividad comercial y a su programa de inversión, afianzado por las aportaciones de fondos con periodicidad mensual de su socio único, por lo que puede atender a sus obligaciones de pago con normalidad.
- Riesgo de mercado.** Los créditos financieros de la Sociedad están expuestos a fluctuaciones de tipos de interés, que podría tener un efecto adverso, en su caso, sobre los resultados financieros y los flujos de caja. La retribución del préstamo hipotecario está referenciado a tipos de interés vinculados a la evolución del euribor.

La Sociedad no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo que no está expuesta a riesgos derivados a variaciones en el tipo de cambio.

9.3 Fondos Propios

Capital Social

El capital social asciende a 31-12-19 a 12.655.000,00 euros, compuesto por 2.500 acciones de 5.062,00 euros de valor nominal cada una de ellas, y suscrito íntegramente por el Ayuntamiento de Gijón.

Reserva Legal

De acuerdo con el art.273 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el 10% del beneficio debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Resultados

Por acuerdo del Ayuntamiento en Pleno constituido como Junta General de Accionistas de fecha 30 de abril de 2019 se acordó aplicar el beneficio obtenido en el ejercicio por importe de 493.057,96 euros a dotar a la Reserva legal por importe de 49.305,80 euros y el resto por importe de 443.752,16 a Reservas Voluntarias.

Fondos Propios

En el balance de la sociedad a 31-12-19 los fondos propios de la sociedad ascienden a 15.158.287,17 euros (2018: 14.491.251,60 euros).

10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

2019	EX. INICIAL	COMPRAS	CONSUMO	EX. FINAL
Combustibles	72.247,39	2.517.160,57	2.507.015,02	82.392,94
Repuestos	482.128,44	623.922,41	513.826,92	592.223,93
Aceites, grasas y lubricantes	10.757,77	32.908,13	29.239,57	14.426,33
Neumáticos	3.697,64	87.698,10	86.923,48	4.472,26
Vestuario	0,00	75,53	75,53	0,00
Útiles y herramienta menuda	1.389,49	38.652,99	32.433,51	7.608,97
Material de reparación y servicios auxiliares	10.299,29	36.924,83	38.491,75	8.732,37
Tarjetas, bonos y billetes	1.521,73	1.670,00	1.894,14	1.297,59
Deterioro de valor otros aprovisionamientos	-33.822,03	0,00	0,00	-33.822,03
TOTAL	548.219,72	3.339.012,56	3.209.899,92	677.332,36

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2018 era la siguiente:

2018	EX. INICIAL	COMPRAS	CONSUMO	EX. FINAL
Combustibles	89.802,90	2.489.672,21	2.507.227,72	72.247,39
Repuestos	442.729,60	528.750,81	489.351,97	482.128,44
Aceites, grasas y lubricantes	12.116,78	24.013,38	25.372,39	10.757,77
Neumáticos	8.297,13	85.826,28	90.425,77	3.697,64
Vestuario	0,00	133,62	133,62	0,00
Útiles y herramienta menuda	793,22	24.131,76	23.535,49	1.389,49
Material de reparación y servicios auxiliares	14.893,27	26.743,61	31.337,59	10.299,29
Tarjetas, bonos y billetes	1.149,56	1.670,00	1.297,83	1.521,73
Deterioro de valor otros aprovisionamientos	-54.343,89	0,00	-20.521,86	-33.822,03
Total	515.438,57	3.180.941,67	3.148.160,52	548.219,72

11. MONEDA EXTRANJERA

No existen durante el ejercicio transacciones en moneda extranjera.

12. SITUACIÓN FISCAL

La sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2019 y 2018 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	2019	2018
Activos por impuesto corriente	660,48	57,98
H.P. deudora por devolución de impuestos	660,48	57,98
Otros créditos con las Administraciones Públicas:	292.583,65	192.974,66
H.P. deudora por IVA	247.298,08	156.406,93
H.P. deudora por subvenciones concedidas	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social, deudores	45.285,57	36.567,73
H.P. IVA soportado		
Pasivos por impuesto diferido:	464.647,91	475.172,91
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	464.647,91	475.172,91
Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00
H.P. acreedora por impuesto sobre sociedades		
Otras deudas con las Administraciones Públicas	663.993,75	618.164,16
H.P. acreedora por IVA	0,00	0,00
H.P. acreedora por retenciones practicadas	258.493,62	241.904,91
H.P. acreedora por subvenciones a reintegrar	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social acreedores	405.500,13	376.259,25

Los créditos existentes con Administraciones Públicas ascienden a:

- Hacienda Pública deudor por IVA a compensar al cierre del ejercicio por importe de 247.298,08 euros (2018: 156.406,93 euros).
- Organismos de la Seguridad Social deudores por pagos delegados, por importe de 45.285,57 euros (2018: 36.567,73 euros).

Los saldos pendientes con las Administraciones Públicas por retenciones del IRPF ascienden a 258.493,62 euros y por las cuotas de la Seguridad Social a 405.500,13 euros (2017: 241.904,91 euros y 376.259,25 euros respectivamente).

12.1 Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y el impuesto presentado del ejercicio 2018, con la base imponible del impuesto sobre sociedades es como sigue:

	2019	2018
Beneficios del ejercicio antes de impuestos	667.035,57	493.057,96
Diferencias permanentes	68,51	257,48
Diferencias temporarias	15.885,06	-466.193,31
Bases imponibles negativas	-682.989,14	-27.122,13
Base Imponible = Resultado Fiscal	0,00	0,00
Cuota Íntegra	0,00	0,00
Deducciones fiscales aplicables	0,00	0,00
Cuota líquida	0,00	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	-660,48	-57,98
Hacienda Pública deudora por impuesto sobre sociedades	-660,48	-57,98

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y el impulso de la actividad económica, establece que se deducirá en la Base Imponible el 70% de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondientes a los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en este artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Información complementaria

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2019 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas activos por impuesto sobre beneficios diferidos o pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos, según que corresponda. Dichos impuestos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente, de acuerdo con el art 29.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades que fija el tipo general para los contribuyentes para este impuesto en el 25%.

Las diferencias temporarias por subvenciones de capital, presentan el siguiente movimiento:

	SALDO 01/01/19	ADICIONES	RETIROS	SALDO 31/12/19
Activos por impuestos diferidos:				
Por diferencias temporarias				
Total				
Pasivos por impuestos diferidos:				
Por subvenciones de capital	475.172,92	0,00	10.525,00	464.647,92
Por diferencias temporarias				
Total	475.172,92	0,00	10.525,00	464.647,92

La sociedad, no ha registrado en el balance adjunto, activos por impuesto diferido de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas u otros créditos fiscales.

Bonificaciones. La sociedad por desarrollar actividades relacionadas con la prestación de servicios públicos locales obligatorios goza de una bonificación de 99% en la cuota del impuesto.

El tipo impositivo general vigente en este ejercicio 2019 es del 25%.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.2 Otros tributos

Durante el ejercicio 2019 se tributó por el impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe: 8499 “Otros servicios independientes NCOP” por la actividad económica derivada de los ingresos de cesión del espacio publicitario en nuestros autobuses 125,42 euros.

Durante el ejercicio 2019 la empresa declara por el número de vehículos, epígrafe 721.1 del RDL 1175/199, de 28 de septiembre por el que se aprueban las tarifas y la instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas un importe de 10.356,53 euros, y por el epígrafe del local indirectamente afecto a la actividad (reglas 10ª y 14ª.1F.h) un importe de 12.828,68 euros.

Durante el 2019 se ha devengado por parte de los Servicios Tributarios del Principado de Asturias liquidación del recibo por el IBI de las instalaciones de la sociedad por importe de 28.808,68 euros, y 132,61 euros del IBI de la Cabina Humedal, en el centro de la ciudad.

El 26 de febrero de 2015, EMTUSA presentó ante el Consejo de Ministros reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado legislador por los ejercicios prescritos (2002-2008) dada la incompatibilidad con el Derecho de la Unión Europea del artículo 9 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, por la que se regulan las Medidas Fiscales y Administrativas del Nuevo sistema de Financiación, que aprobó el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos. La cantidad derivada de las cuotas abonadas por EMTUSA en el consumo de combustible en el marco de su actividad empresarial para dicho periodo asciende a 590.303,67 euros. Con fecha 27 de noviembre de 2015 se dictó Resolución desestimatoria del Consejo de Ministros. Dicha sentencia ha sido comunicada a la empresa por la Subdirección General de Recursos Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia con fecha 14 de diciembre de 2015. Contra dicha Resolución se interpuso el 8 de febrero de 2016 Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Supremo por importe de 590.303,67 euros más los correspondientes intereses legales.

Con fecha 4 de septiembre de 2018 la Sala de lo contencioso-Administrativo sección Octava en Auto 4/09/2018 acuerdan acceder a la pretensión de EMTUSA de extender los efectos de sentencias firmes en recursos similares, dejando sin efecto el acuerdo del Consejo de Ministros del 27/11/2015 y acordando la indemnización sin costas

Con fecha 26 de marzo de 2019 se recibe notificación para la tramitación del pago en relación al Auto de extensión de efectos, del Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo. Posteriormente se reciben dos ingresos por importe de 656.789,65 euros en fecha 10 de mayo de 2019 y un segundo pago por importe 10.334,36 euros el 16 de octubre de 2019. Lo que totaliza un importe de 590.303,67 euros de principal y 76.820,34 euros de interés financieros.

13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los “Aprovisionamientos”, de las cargas sociales de los Gastos de Personal y de “Otros resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	3.209.899,94	3.148.158,83
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	3.339.012,58	3.160.418,12
- nacionales	3.339.012,58	3.160.418,12
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-129.112,64	-12.259,29

Este cuadro continúa en la página siguiente ►

3. Cargas sociales:	4.409.459,04	4.234.050,73
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	3.945.596,11	3.840.987,21
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	463.862,93	393.063,52
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	590.303,67	0,00

No existe venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La sociedad ha dotado dentro del ejercicio 2019 bajo el epígrafe de "Provisiones" de Gastos de Personal, provisión por importe 61.482,00 euros. Cubre la potencial responsabilidad de la empresa ante la demanda presentada ante el SASEC en fecha 13 de septiembre de 2019 por USIPA por conflicto colectivo abierto por exceso de jornadas realizadas por los conductores suplentes.

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LAS PROVISIONES	OTRAS PROVISIONES	PROVISIONES A CORTO PLAZO	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00
(+) Dotaciones	0,00	61.482,00	61.482,00
(-) Aplicaciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:			
(+/-) Combinaciones de negocios			
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)			
(-) Excesos	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo			
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	0,00	61.482,00	61.482,00

La sociedad no tiene depositados fianzas o avales ante ningún organismo o institución en razón de su actividad.

Los avales recibidos de terceros vivos a 31 de diciembre de 2019 importan 856.052,82 euros y en concepto de depósitos la cifra asciende a 20.155,40 euros. Ambos, constituyen la garantía definitiva por su participación en procesos de contratación de Emtusa.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

b) Gastos incurridos en el ejercicio 2019 para protección del medio ambiente de carácter ordinario: 12.124,54 euros (2018: 12.506,05 euros).

Compañía de Control de Residuos, (FCC Ámbito).- Empresa que realiza el transporte y posterior tratamiento de residuos tóxicos y/o peligrosos. Cotón, filtros, neumáticos, disolventes y taladrinas..

Alansu.- Gestión de residuos de aceite, baterías, serrín, etc.

Saafety-Kleen, S.L.- Limpieza y desengrase. Recogida y tratamiento de residuos.

Mewa- Gestión de residuos peligrosos.

La información medioambiental se describe en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL		
1. Valor contable		
2. Amortización acumulada		
3. Correcciones valorativas por deterioro		
3.1. Reconocidas en el ejercicio		
3.2. Acumuladas		
B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	12.124,54	12.506,05

No existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No se han realizado transacciones con pagos basados en instrumentos financieros.

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1.- Subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos de los socios o propietarios.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS, OTORGADOS POR TERCEROS DISTINTOS A LOS SOCIOS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	68,76	143,76
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	100,00	7.011,59

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECOGIDOS EN EL BALANCE, OTORGADOS POR TERCEROS DISTINTOS A LOS SOCIOS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	143,76	5.402,44
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-100,00	-7.011,59
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	25,00	1.752,90
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	68,76	143,76
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

2.- Subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios

La ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 en su Disposición Final Décima modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido. En particular el art. 78 Dos 3º que queda redactado de la siguiente forma:

<<78.Dos.3º las subvenciones vinculadas directamente al precio de las operaciones sujetas al impuesto.

Se considerarán vinculadas directamente al precio de las operaciones sujetas al impuesto las subvenciones establecidas en función del número de unidades entregadas o del volumen de servicios prestados cuando se determinen con anterioridad a la realización de la operación.

No obstante, no se considerarán subvenciones vinculadas al precio ni integran en ningún caso el importe de la contraprestación a que se refiere el apartado UNO del presente artículo, las aportaciones dinerarias, sea cual sea su denominación, que las Administraciones Públicas realicen para financiar:

La gestión de servicios públicos o de fomento de la cultura en los que no exista una distorsión significativa de la competencia, sea cual sea su forma de gestión.

Actividades de interés general cuando sus destinatarios no sean identificables y no satisfagan contraprestación alguna>>

EMTUSA, empresa perteneciente al sector público ha recibido durante el ejercicio 2019 de la entidad pública dominante, Ayuntamiento de Gijón, para financiar actividades de interés público o general, subvenciones por un importe de 9.250.400 que figuran en el apartado 5.b) Subvenciones explotación incorporadas al resultado del ejercicio en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las subvenciones de capital municipal transferidas al resultado del ejercicio 2019 ascienden a 42.000,00 euros.

19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante el ejercicio no se han efectuado combinaciones de negocio.

20. NEGOCIOS CONJUNTOS

La sociedad no dispone de negocios conjuntos.

21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No se contemplan activos no corrientes mantenidos para la venta en el balance de la sociedad ni se han realizado operaciones interrumpidas.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existiesen en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

Tampoco se han producido hechos posteriores que no habiendo supuesto ajuste en las cuentas anuales implique que la memoria deba de ser modificada de acuerdo con dicho hecho.

No se han producido hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los administradores o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los importes generados por los miembros del órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2019 son 16.214,28 euros, y se les han practicado las retenciones oportunas (2018: 15.267,12 euros).

La remuneración del personal directivo en el ejercicio 2019 ha ascendido a 206.738,63 euros (2018: 201.507,45 euros).

Todas las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2019 y 2018, son propias del tráfico ordinario de la sociedad y han sido realizadas en condiciones y a precios de mercado.

AÑO 2019	SALDOS		OPERACIONES	
	DEUDOR	ACREEDOR	INGRESOS	GASTOS
Por operaciones comerciales:				
Sociedades Municipales:				
Divertia Gijón S.A.	652,72		4.009,73	
Fundación Municipal de Servicios Sociales	137,76		405,46	
AYTO DE GIJON	0,00		1.385,00	
Empresa Municipal de Aguas S.A.		25,39		9.826,07
E.M. Servicios de Medio Ambiente		39,30		2.358,18
AYTO DE GIJON		0,00		46.422,61
Subtotal Sociedades Municipales	790,48	64,69	5.800,19	58.606,86
Total	790,48	64,69	5.800,19	58.606,86

AÑO 2018	SALDOS		OPERACIONES	
	DEUDOR	ACREEDOR	INGRESOS	GASTOS
Por operaciones comerciales:				
Sociedades Municipales:				
Divertia Gijón S.A.	339,48		7.520,53	
Fundación Municipal de Servicios Sociales	0,00		344,40	
AYTO DE GIJON	350,00		1.007,00	
Empresa Municipal de Aguas S.A.		25,39		10.049,31
E.M. Servicios de Medio Ambiente		39,30		2.248,45
AYTO DE GIJON		0,00		52.809,78
Subtotal Sociedades Municipales	689,48	64,69	8.871,93	65.107,54
Total	689,48	64,69	8.871,93	65.107,54

24. OTRA INFORMACIÓN

La distribución al término del ejercicio de la plantilla media de la sociedad, desglosado por secciones es el siguiente:

Nº MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL EJERCICIO	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Administración	15,05	14,57
Inspección	11,45	11,62
Conducción	260,87	261,79
Taller	25,43	25,00
Servicios	1,00	1,04
Total empleo medio	313,80	314,02

La distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo:

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Consejeros (1)	8	10	7	0	15	10
Directores generales y presidentes ejecutivos (no consejeros)	0	0	0	0	0	0
Resto de directores y gerentes	3	3	0	0	3	3
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0	0	0	0	0	0
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	8	8	9	9	17	17
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	0	0	0	0	0	0
Ocupaciones elementales	264	266	26	26	290	292
Total personal al término del ejercicio	283	287	42	35	325	322

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración

Los honorarios devengados por la realización de la auditoría del ejercicio son los siguientes:

HONORARIOS DEL AUDITOR EN EL EJERCICIO	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	6.500,00	6.500,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	500,00	500,00
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal	0,00	0,00
Otros honorarios por servicios prestados	0,00	0,00
Total	7.000,00	7.000,00

La firma que audita la sociedad, la empresa Brainstorming Audit S.L. (BS Audit), no percibe otra cantidad ni realiza ningún otro tipo de servicio.

25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CIFRA DE NEGOCIOS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Ventas:	12.667.059,07	12.530.472,98
* Ventas de Billetes	3.817.159,10	3.850.797,55
* Ventas de tarjetas especiales	736.887,24	727.701,23
* Ventas de tarjetas de transporte	7.634,11	5.204,54
* Recargas de Bonos	6.660.582,10	6.539.908,19
* Recargas de Abonos	1.444.796,52	1.406.861,47
Prestación de servicios	1.415,93	5.406,41
Importe neto cifra de negocios (Tte. urbano viajeros (4931)	12.668.475,00	12.535.879,39
Ingresos publicidad (Otros servicios independientes (8499)	268.661,26	268.093,61

26. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

27. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

A continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores distinguiendo entre el importe total de pagos realizados en el ejercicio y los periodos medios de pago en días, de acuerdo con los nuevos procedimientos de cálculo contenidos en la Resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC, sobre la información a incorporar en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.	
	Dispos. Adic. 3ª “Deber de información” Ley 15/2010, de 5 de julio	
	2019 Días	2018 Días
Periodo medio de pago a proveedores (*)	6,62	12,34
Ratio de operaciones pagadas (**)	6,46	12,61
Ratio de operaciones pendientes de pago (***)	10,26	11,02
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	9.151.796,34	6.264.370,77
Total pagos pendientes	401.625,45	1.297.185,60

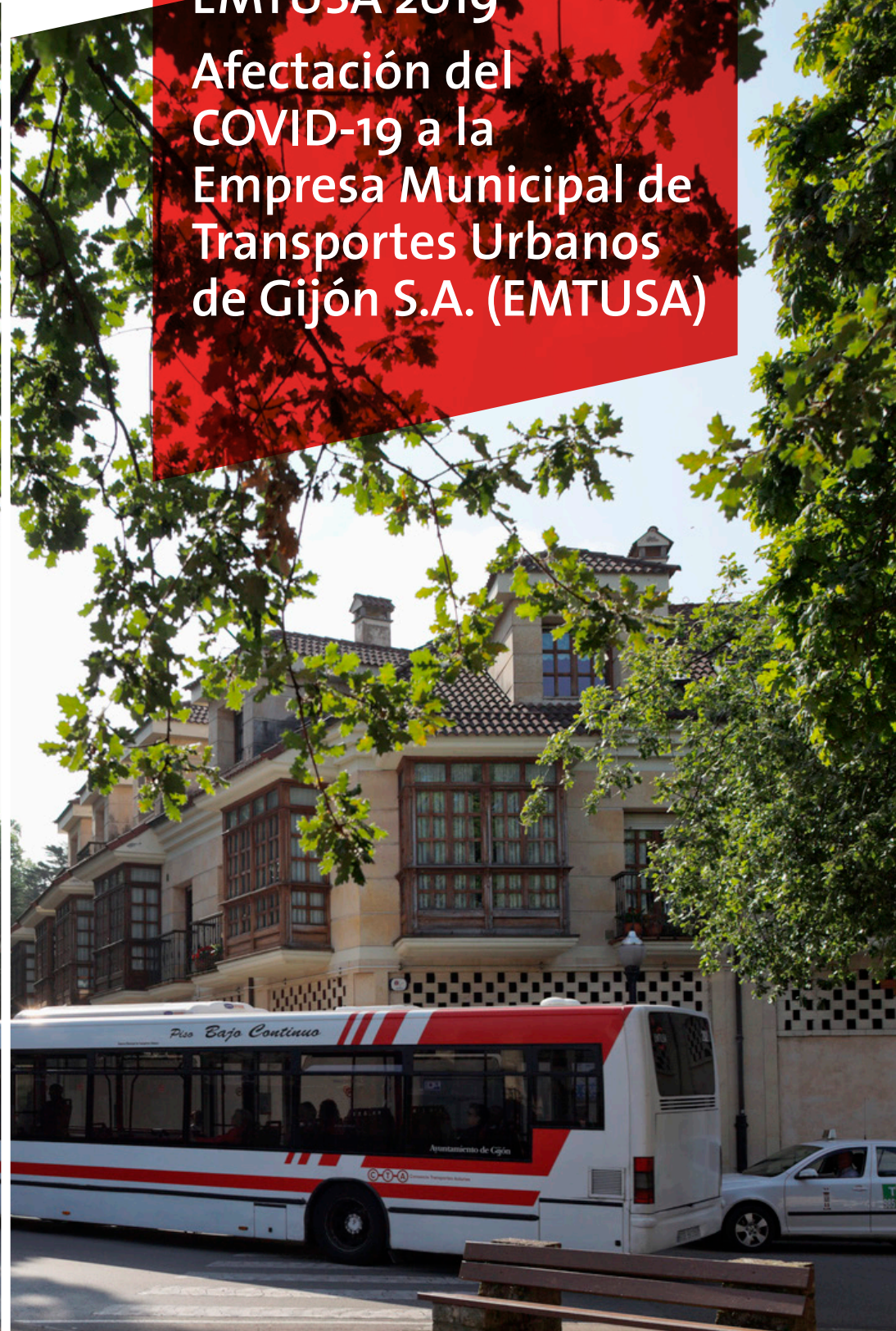
(*) $(\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados} + \text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes}) / \text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes}$

(**) $(\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}$

(***) $(\text{número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos pendientes}$

ADENDA a la (nota 22)
“Hechos posteriores”
en la Memoria de
Cuentas anuales
EMTUSA 2019

Afectación del
COVID-19 a la
Empresa Municipal de
Transportes Urbanos
de Gijón S.A. (EMTUSA)



EL COVID-19 —más popularmente conocido como coronavirus— se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China —en la localidad de Wuhan—, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados —como Italia—, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos.

Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tal dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas —consagrado en el artículo 19 de la Constitución española— con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el teletrabajo; la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios. Otra de las novedades que trae el Real Decreto mencionado, es la obligatoriedad de que ciertos locales y establecimientos comerciales que prestan atención al público, como puede ser el caso de bares, restaurantes y comercio al por menor —habiendo ciertas excepciones para el caso de alimentos de primera necesidad— tengan que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocando indudablemente cuantiosas pérdidas económicas.

El pasado 18 de marzo de 2020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que la EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE GIJÓN, S.A., atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, sigue con su actividad empresarial habitual al día de hoy, no habiendo cesado la misma durante la situación de alarma, teniendo en cuenta que presta un servicio de los considerados como esenciales, de manera que la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2019.

La Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón ha adoptado una serie de medidas en coordinación con la Dirección General de Servicios del Ayuntamiento, al cual pertenece el Servicio Mancomunado de Prevención y Vigilancia de la Salud, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad. El objetivo fundamental de las medidas, que se describen a continuación, es el de garantizar la continuidad del servicio evitando todo tipo de riesgo de contagio o propagación del virus tanto entre los miembros de su plantilla como entre sus clientes y de la sociedad en general.

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE GIJÓN S.A EN EL MARCO DE LA ALERTA SANITARIA POR COVID-19

MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL Y DE ATENCIÓN A CLIENTES Y CIUDADANOS

- Se han realizado los cambios organizativos necesarios para garantizar el servicio a nuestros clientes reduciendo al máximo el trabajo presencial.
- Las oficinas de atención al público permanecen cerradas temporalmente.
- Se mantiene la atención telefónica de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas para trámites comerciales.
- Se mantiene la atención telefónica de 6:00 a 23:00 horas para consultas relacionadas con el servicio.
- Todas las acciones formativas (internas y externas) quedan canceladas.
- Se limitan las visitas de personal externo a los proveedores de materiales, servicios y mantenimientos que sean imprescindibles para el funcionamiento adecuado de nuestra actividad.
- Los viajes por motivos de trabajo quedan cancelados.
- Todos los contratos celebrados durante este periodo se formalizan y firman telemáticamente.

MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

- Se ha organizado al personal de conducción e inspección con un sistema de turnos que permiten asegurar la continuidad de los servicios esenciales de la oferta de transporte en la ciudad, actuando prioritariamente en determinadas zonas y barrios y asegurando el tráfico hacia instalaciones hospitalarias u otras que se consideran críticas.
- Se han anulado todos los servicios de viajes discrecionales o especiales no esenciales o relacionados directamente con el servicio urbano.
- Se anulan las líneas nocturnas.
- Se mantiene el servicio de guardia de taller para atender a averías e incidencias del servicio.
- Los servicios informáticos se organizan de forma que todos los sistemas de comunicación, información y localización de los buses permanezcan operativos y en comunicación directa y constante con el sistema de control.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONCILIACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Se reducen los desplazamientos a los centros de trabajo:
 - El personal de oficina permanece prioritariamente en sus domicilios realizando teletrabajo.
 - Una parte importante del personal operativo permanece localizable en sus domicilios.
 - Permanece en su domicilio el personal identificado como especialmente sensible al contagio por SARS-CoV-2 que no tiene posibilidad de adaptación del puesto de trabajo ni de reubicación dentro de la empresa en otro exento de riesgo de exposición.

- Permanece en su domicilio el personal que ha justificado un deber inexcusable.
- Se han puesto a disposición del personal dispositivos móviles y herramientas informáticas que permiten celebrar reuniones por videoconferencia.
- Se ha reforzado la limpieza y desinfección de oficinas e instalaciones, vehículos y vestuarios.
- Se ha adaptado la limpieza a las nuevas circunstancias, aumentando la higienización de los autobuses, las oficinas y el mobiliario urbano.
- Se ha implantado un protocolo de limpieza de útiles y herramientas en la zona de mantenimiento.
- Se ha dado indicaciones al personal sobre medidas especiales de higiene y seguridad y salud laboral, y sobre el uso correcto y responsable de los equipos de protección individual (EPIs).
- Se limita a dos el número máximo de personas por vehículo, respetando la obligación de una persona por cada fila de asientos y manteniendo la mayor distancia posible entre ellas. Se recomienda en todo caso el uso de un vehículo por persona siempre que sea posible.
- Se procura mantener estables los equipos de trabajo para minimizar el riesgo de propagación del virus.
- Se han flexibilizado los horarios de entrada y salida de trabajadoras y trabajadores.
- Al inicio del Estado de Alarma, a todo el personal con descendientes menores de 12 años o con personas dependientes a su cargo, que no pudiesen delegar dicha responsabilidad, se les concedió permiso retribuido para poder atenderlos.
- Asimismo, se procedió por el Servicio de Vigilancia de la Salud a la identificación y relevo del servicio de las personas vulnerables, de acuerdo con los criterios establecidos desde el Ministerio.
- El servicio de Atención Ciudadana se realiza, únicamente, de forma telemática (mail y redes sociales) además de realizar campañas informativas mediante comunicados internos a la plantilla y publicidad en medios de comunicación.
- Reducción de las reuniones. Se eliminan todas aquellas reuniones que pueden ser sustituidas por otro medio no presencial y las que se realicen, se reduce su número a un máximo de 8 personas, siempre que se garantice la distancia mínima de 2 metros entre cada asistente.
- Señalización de zonas comunes para que solo permanezcan en ellas una persona.
- Señalización de la oficina de inspectores para limitar la presencia de conductores.
- Distribución de gel hidroalcohólico desinfectante, guantes mascarillas de uso individual.
- Desinfección de vehículos con equipos de ozono y nebulización con agentes virucidas.
- Separación mínima de 1,5 m entre el conductor y los viajeros.
- Instalación de mamparas protectoras en la zona de conducción.
- Limitación de aforos dentro del vehículo según directrices ministeriales.

MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO

- Desde el inicio del estado de alarma se suspenden todos los medios de pago permitiendo el acceso gratuito al autobús.
- Se está tratando de agilizar el pago a proveedores reduciendo los plazos para el abono de las facturas.
- Se reforzarán las medidas de fraccionamiento y aplazamiento de pagos que se aplican de forma habitual para empresas y particulares.
- Se mantiene la facturación correspondiente a servicios de transporte realizados previos al estado de alarma.
- Se mantienen activos los servicios de recarga de tarjetas y compra de abonos a través de los canales de venta por Internet.
- Se interrumpe temporalmente el periodo de validez de los abonos mensual, semestral y anual desde el momento de la declaración del estado de alarma. Su vigencia se reanudará cuando se reinicie el sistema de pago.
- Se ha suspendido la ejecución de ciertos contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y en las modificaciones establecidas para ese artículo en el apartado 10 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo.
- Se negocia con la compañía de seguros de la flota la eventual compensación o minoración en la parte de flota que por obligación legal se impuso su paralización para reducir los servicios.

Las medidas promulgadas para prevenir la propagación del virus que incluyen restricciones al movimiento de las personas y a su distanciamiento social, tienen una traducción directa en la actividad económica reduciendo temporalmente, total o parcialmente la actividad en sectores como la educación, la industria y el comercio, así como en otras actividades terciarias como el turismo y el ocio. Es prematuro aventurar el impacto económico en EMTUSA a día de hoy. La importancia de la previsible caída del volumen de facturación dependerá en gran medida del ritmo de recuperación de la economía y del grado e importancia de las medidas económicas que tome el gobierno español y de sus socios europeos.

Se ha evaluado el enfoque de flujos de efectivo esperados de múltiples escenarios para estimar de forma ponderada los resultados previsibles en un entorno de incertidumbre y evaluar el impacto potencial y las medidas pertinentes en función de los escenarios considerados.

Cabe destacar que EMTUSA no posee inversiones financieras, cuyas fluctuaciones del mercado debido al COVID-19 pudieran verse afectadas.

Con todo lo dicho anteriormente se puede concluir que la Empresa Municipal de Transporte Urbano de Gijón S.A. posee estabilidad financiera suficiente como para que estos efectos no afecten al principio de empresa en funcionamiento.



Anexos

Informe de Auditoría	82
Estados contables.....	88



Informe de Auditoría





Dirección: C/ Sagrados Corazones 11, planta 4º, letra C. CP: 28011 Madrid
 Teléfono: +(34) 91 04 06 018, www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu



“INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE”

A los Accionistas de la *Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón S.A.*:
 Por encargo del: *Presidente del Consejo de Administración*:

Opinión

Hemos auditado las *cuentas anuales* adjuntas de *Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón S.A (en adelante: E.M.T.U.S.A.)*, que comprenden el *balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria* correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las *cuentas anuales* adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de E.M.T.U.S.A. a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de las *cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las *cuentas anuales* en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Auditoría Cuentas Anuales:
 "Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón
 S.A (E.M.T.U.S.A.)
 Ejercicio 2019





Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la [nota 22: Hechos Posteriores](#), en la que describen los efectos de la situación excepcional por el estado de alarma provocado por el [coronavirus Covid-19](#). La [Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón S.A](#) ha tomado las siguientes medidas:

- Medidas de **carácter general** y de **atención a clientes y ciudadanos**.
- Medidas para garantizar la **continuidad del servicio**.
- Medidas de **prevención, conciliación y organización** de recursos humanos.
- Medidas de **carácter económico**.

Estas cuestiones no modifican nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría del Balance. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría del Balance en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éste, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que [no existen riesgos más significativos](#) considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Párrafos de otras cuestiones

Con fecha [9 de marzo de 2020](#) se formularon las **cuentas anuales** correspondientes al [ejercicio 2019](#), por el **Consejo de Administración** de la [Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón S.A](#) en cuya versión no se incluía la [nota 22: Hechos posteriores](#) por el impacto [Covid-19](#).

La versión actual (para la **Junta General**) incorpora como adenda la modificación del **punto 22 "Hechos posteriores"** correspondiente a la [memoria de cuentas anuales del ejercicio 2019](#) de la [Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón S.A](#), los efectos y las medidas que se han llevado a cabo como consecuencia del [Covid-19](#).



Dirección: C/ Sagrados Corazones 11, planta 4º, letra C. CP: 28011 Madrid
Teléfono: +(34) 91 04 06 018, www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el [informe de gestión del ejercicio 2019](#), cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las [cuentas anuales](#) no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el [informe de gestión](#), de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las [cuentas anuales](#), a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, [la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019](#) y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las [Cuentas anuales](#) adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de [E.M.T.U.S.A.](#), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la [Nota 2](#) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las [cuentas anuales](#), los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una [seguridad razonable](#) de que las [cuentas anuales](#) en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o



Auditoría Cuentas Anuales:
"Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón
S.A (E.M.T.U.S.A.)
Ejercicio 2019





error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.



Dirección: C/ Sagrados Corazones 11, planta 4º, letra C. CP: 28011 Madrid
 Teléfono: +(34) 91 04 06 018, www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu



Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que *la Sociedad* deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las **cuentas anuales** representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las **cuentas anuales** del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En **Madrid**, a **11 de mayo** de **2020**

BS Audit
 Sociedad inscrita en el **R.O.A.C.** con el nº **S-2328**

50461497A
 OSCAR
 SANCHEZ (R:
 B87164547)

Firmado digitalmente por 50461497A
 OSCAR SANCHEZ (R: B87164547)
 DN: cn=50461497A OSCAR SANCHEZ
 (R: B87164547), e=ES,
 o=TRANSFORMING AUDIT SLP,
 email=ADMINISTRACION@BSAUDIT.EU
 Fecha: 2020.05.11 18:28:38 +0200

Fdo: Dº: Óscar Sánchez Carmona
 Socio **BS Audit**
 Inscrito en el **R.O.A.C.** con el nº **20.026**
 C/ Sagrados Corazones 11, planta 4º letra C
 28011 Madrid



Auditoría Cuentas Anuales:
 "Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón
 S.A (E.M.T.U.S.A.)
 Ejercicio 2019



Estados contables



Balance de situación normal

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		25.565.553,72	25.653.808,13
I. Inmovilizado intangible.	7	8.478,11	14.688,80
1. Desarrollo		0,00	0,00
2. Concesiones.		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares.		727,57	501,34
4. Fondo de comercio.		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas.	7	7.750,54	14.187,46
6. Investigación		0,00	0,00
7. Otro inmovilizado intangible.		0,00	0,00
II. Inmovilizado material.	5	25.539.568,13	25.621.533,82
1. Terrenos y construcciones.		18.396.029,42	18.751.645,90
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	5	7.007.750,71	6.786.230,06
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		135.788,00	83.657,86
III. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
1. Terrenos.		0,00	0,00
2. Construcciones.		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
6. Otras inversiones		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	9	17.507,48	17.585,51
1. Instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
2. Créditos a terceros		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros	9	17.507,48	17.585,51
6. Otras inversiones		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VII. Deudas comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		2.916.894,57	3.485.263,14
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Existencias.	10	677.332,36	548.219,72
1. Comerciales.		0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.	10	677.332,36	548.219,72
3. Productos en curso.		0,00	0,00
a) De ciclo largo de producción		0,00	0,00
b) De ciclo corto de producción		0,00	0,00
4. Productos terminados.		0,00	0,00
a) De ciclo largo de producción		0,00	0,00
b) De ciclo corto de producción		0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.		0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores.		0,00	0,00

Este cuadro continúa en la página siguiente ►

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		641.397,35	592.222,34
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		282.356,85	274.881,56
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.		282.356,85	274.881,56
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		790,48	339,48
3. Deudores varios.		26.945,89	81.463,67
4. Personal.	9	38.060,00	42.504,99
5. Activos por impuesto corriente.	12	660,48	57,98
6. Otros créditos con las Administraciones públicas.	12	292.583,65	192.974,66
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
6. Otras inversiones		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	200,00
1. Instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	200,00
6. Otras inversiones		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		205.377,38	200.830,54
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.392.787,48	2.143.790,54
1. Tesorería.		1.392.787,48	2.143.790,54
2. Otros activos líquidos equivalentes.		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		28.482.448,29	29.139.071,27

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

Balance de situación normal

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) PATRIMONIO NETO		16.552.230,93	15.916.770,36
A-1) Fondos propios.	9,4	15.158.287,17	14.491.251,60
I. Capital.	9,4	12.655.000,00	12.655.000,00
1. Capital escriturado.	9,4	12.655.000,00	12.655.000,00
2. (Capital no exigido).		0,00	0,00
II. Prima de emisión.		0,00	0,00
III. Reservas.	9,4	1.836.251,60	1.343.193,64
1. Legal y estatutarias.	9,4	198.872,96	149.567,16
2. Otras reservas.	9,4	1.637.378,64	1.193.626,48
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	9,4	0,00	0,00
1. Remanente.		0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).	9,4	0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios.	3	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio.		667.035,57	493.057,96
VIII. (Dividendo a cuenta).		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor.		0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura.		0,00	0,00
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
IV. Diferencia de conversión.		0,00	0,00
V. Otros.		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	18	1.393.943,76	1.425.518,76
B) PASIVO NO CORRIENTE	12	9.190.715,30	9.761.931,89
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.		0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales.		0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración.		0,00	0,00
4. Otras provisiones.		0,00	0,00
II Deudas a largo plazo.		8.726.067,39	9.286.758,98
1. Obligaciones y otros valores negociables.		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito.	9,2	8.726.067,39	9.286.758,98
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	12	464.647,91	475.172,91
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,00	0,00

Este cuadro continúa en la página siguiente ►

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
C) PASIVO CORRIENTE		2.739.502,06	3.460.369,02
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.	14	61.482,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.	9.2	785.846,65	1.833.651,66
1. Obligaciones y otros valores negociables.		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito.		656.026,96	648.222,15
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	9.2	129.819,69	1.185.429,51
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9.2	1.747.572,91	1.524.540,19
1. Proveedores	9.2	205.723,49	186.764,62
a) Proveedores a largo plazo		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo		205.723,49	186.764,62
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
3. Acreedores varios.		249.539,95	150.409,16
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	9.2	628.315,72	569.202,25
5. Pasivos por impuesto corriente.		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	12	663.993,75	618.164,16
7. Anticipos de clientes.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		144.600,50	102.177,17
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		28.482.448,29	29.139.071,27

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias normal

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		12.668.475,00	12.535.879,39
a) Ventas		12.667.059,07	12.530.472,98
b) Prestaciones de servicios		1.415,93	5.406,41
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	10	-3.209.899,94	-3.148.158,83
a) Consumo de mercaderías		0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	10	-3.209.899,94	-3.168.680,69
c) Trabajos realizados por otras empresas		0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	20.521,86
5. Otros ingresos de explotación		9.785.595,89	9.426.402,36
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		535.195,89	476.002,36
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		9.250.400,00	8.950.400,00
6. Gastos de personal		-15.566.231,12	-14.790.772,93
a) Sueldos, salarios y asimilados		-11.156.772,08	-10.750.019,44
b) Cargas sociales		-4.408.484,82	-4.222.606,74
c) Provisiones		-974,22	181.853,25
7. Otros gastos de explotación		-1.990.023,00	-1.771.397,80
a) Servicios exteriores		-1.927.284,89	-1.710.552,72
b) Tributos	12	-60.557,41	-60.838,47
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-2.180,70	-6,61
8. Amortización del inmovilizado	5+7	-1.617.227,92	-1.691.001,11
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18	42.100,00	49.011,59
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		8.000,00	8.000,00
a) Deterioro y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		8.000,00	8.000,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
13. Otros resultados		590.303,67	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		711.092,58	617.962,67
14. Ingresos financieros		76.820,34	0,57
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a 1) En empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
a 2) En terceros		0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		76.820,34	0,57
b 1) De empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b 2) De terceros		76.820,34	0,57
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00

Este cuadro continúa en la página siguiente ►

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
15. Gastos financieros		-120.877,35	-124.905,28
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros		-120.877,35	-124.905,28
c) Por actualización de provisiones		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		-44.057,01	-124.904,71
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		667.035,57	493.057,96
19. Impuestos sobre beneficios.		0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		667.035,57	493.057,96
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
20. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)		667.035,57	493.057,96

- (1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

Estado de cambios en el patrimonio neto normal

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	18	667.035,57	493.057,96
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos.		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	18		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión.		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo	18	0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Por valoración instrumentos financieros.		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos.		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo.		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	18	-42.100,00	-49.011,59
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
XII. Diferencias de conversión.		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo.	18	10.525,00	12.252,91
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)		-31.575,00	-36.758,68
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		635.460,57	456.299,28

- (1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

Estado de cambios en el patrimonio neto normal

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017	12.655.000,00	0,00	0,00	1.165.113,65	0,00	0,00	8.950.400,00	-8.772.320,01	0,00	0,00	0,00	1.462.277,44	15.460.471,08
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017 y anteriores.													
II. Ajustes por errores-ejercicio 2017 y anteriores.													
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	12.655.000,00	0,00	0,00	1.165.113,65	0,00	0,00	8.950.400,00	-8.772.320,01	0,00	0,00	0,00	1.462.277,44	15.460.471,08
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								493.057,96				-36.758,68	456.299,28
II. Operaciones con socios o propietarios.													0,00
1. Aumentos de capital.													0,00
2. (-) Reducciones de capital.													0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, donaciones de deudas).													0,00
4. (-) Distribución de dividendos.													0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.				178.079,99			-8.950.400,00	8.772.320,01					0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	12.655.000,00	0,00	0,00	1.343.193,64	0,00	0,00	0,00	493.057,96	0,00	0,00	0,00	1.425.518,76	15.916.770,36
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2018 (3).													
II. Ajustes por errores en ejercicio 2018 (3).													
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	12.655.000,00	0,00	0,00	1.343.193,64	0,00	0,00	0,00	493.057,96	0,00	0,00	0,00	1.425.518,76	15.916.770,36
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								667.035,57				-31.575,00	635.460,57
II. Operaciones con socios o propietarios.													0,00

Este cuadro continúa en la página siguiente ▶

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
1. Aumentos de capital.													0,00
2. (-) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. (-) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.				493.057,96		0,00	0,00	-493.057,96		0,00	0,00	1.393.943,76	0,00
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	12.655.000,00	0,00	0,00	1.836.251,60	0,00	0,00	0,00	667.035,57	0,00	0,00	0,00	1.393.943,76	16.552.230,93

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio N-2

(3) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.

(4) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

Estado de flujos de efectivo normal

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	667.035,57	493.057,96
2. Ajustes del resultado.	1.672.666,93	1.565.596,99
a) Amortización del inmovilizado (+).	1.617.227,92	1.691.001,11
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-).	61.482,00	-193.297,24
d) Imputación de subvenciones (-).	-42.100,00	-49.011,59
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	-8.000,00	-8.000,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).	-76.820,34	-0,57
h) Gastos financieros (+).	120.877,35	124.905,28
i) Diferencias de cambio (+/-).	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente.	-1.063.875,89	-665.675,36
a) Existencias (+/-).	-129.112,64	-32.781,15
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-49.175,01	67.148,29
c) Otros activos corrientes (+/-).	-4.346,84	-3.208,29
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	223.032,72	-76.355,23
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	-1.104.274,12	-620.478,98
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	47.030,62	-33.880,57
a) Pagos de intereses (-).	-29.789,72	-33.881,14
b) Cobros de dividendos (+).	0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+).	76.820,34	0,57
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+).	0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+1+2+3+4)	1.322.857,23	1.359.099,02
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-1.520.973,51	-1.605.497,97
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	-405,00	0,00
c) Inmovilizado material.	-1.520.568,51	-1.605.497,97
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
e) Otros activos financieros.	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos.	0,00	0,00

Este cuadro continúa en la página siguiente ►

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
7. Cobros por desinversiones (+).	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
e) Otros activos financieros.	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos.	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-1.520.973,51	-1.605.497,97
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-552.886,78	-545.315,84
a) Emisión	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (+).	0,00	0,00
5. Otras deudas (+).	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	-552.886,78	-545.315,84
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).	-552.886,78	-545.315,84
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-).	0,00	0,00
5. Otras deudas (-).	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
a) Dividendos (-).	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-552.886,78	-545.315,84
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-751.003,06	-791.714,79
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	2.143.790,54	2.935.505,33
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	1.392.787,48	2.143.790,54

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.



EDITA: GIJÓN EMTUSA
PREIMPRESIÓN: ASTURLET
FOTOGRAFÍAS: GIJÓN EMTUSA

www.busgijon.es

Gijón | EMTUSA

Empresa Municipal de Transportes
Urbanos de Gijón S. A.

Avda. del Transporte 6. Gijón

T. 985 181 090

F. 985 329 934

